El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X | La Paz jueves 17 de septiembre de 1908 | No. 2,405

LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. ENTRE MERCADO Y RECREO

Avisamos al distinguido público paceño, que en nuestro local recién establecido vendemos

Artículos á Plazos Semanales, Quincenales y Mensuales

Con precios ventajosísimos.

Cualquier familia puede establecerse y vestirse sin dinero en efectivo.
Tenemos juegos de Dormitorio, Comedor y de Sala, un gran surtido en sillas, mesas, catres,

Máquinas y toda clase de muebles

Tenemos un gran surtido de toda clase de géneros, mantos, Mantones, Mantos de seda, Casimires, Frazadas, Colchas, Géneros de lana y algodón para vestidos
Creas para sábanas, Géneros blancos, Manteles, Carperas, Sedería, Sombreros y miles de artículos á la vista

Especialidad en Joyas finas

Todos estos artículos se entregan en el acto, pagando Semanal, Quincenal y Mensual

Ver para creer. Ayacucho Nos. 31 y 33

Venta a plazo semanal, quicenal y mensual

COMERCIAL

Por motivos de salud, se ofrece en venta un importante negocio, bien situado, con poco capital que dá una utilidad líquida del 30 % semestral con el 60 % al contado, se dán facilidades de pago por lo restante con buena garantía.

Aprovechádos de esta ocasión que pocas veces se presentan.

Los interesados pueden dirigirse por carta, á la casilla 308, indicando su dirección.

15 v. 2394

Pastillas Purgen

PURGANTE IDEAL

Porque tiene buen sabor

Porque jamas produce dolor

Porque los niños toman con

GUSTO

Porque no es repugnante como los aceites

Porque una vez probado no se usará otro purgante.

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castelfor Quiroga. Cochabamba. Depósito en ésta: Botica de los Incas, de los señores Sanjinés y Ca. 3 m. Ag. 13,

Matrona—M. Micaela V. de Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor Roberto Pacheco.

m. . A30

En ALQUILER—Se encuentran habitaciones amuebladas en la casa N° 33 de la calle Yanacocha apropósito para un matrimonio ó personas solas.

5 v. 2402

Por EL ORNATO PÚBLICO

El Inspector que suscribe, se insinúa con todas las personas amantes de la belleza, tengan á bién obsequiar algunas plantas, para el parque del Cementerio General, á fin de hacer más ameno el 1° de noviembre.

La dirección es, "El Siglo XX, frente al "Hotel Americano", á donde pueden mandar avisar para hacer recojer.

M. Murillo A.
Inspector del Cementerio General
Teléfono 38
8 v. 2402.

Aviso—Se alquilan: La casa N° 77 de la calle Murillo y otra contigua á élla que hace esquina con la calle Santa Cruz.

Un departamento cómodo, compuesto de varias piezas, con ventanas sobre la calle Chirinos N° 18.

Un espacioso almacén en la casa N° 13 de la misma calle Chirinos, donde además se tiene en venta puertas y ventanas usadas.

Para tratar, verse con los propietarios que viven en ésta última.

8 v. 2398

HACIENDA COTAÑA

Se reciben en manutención

Día y noche en pesebres expléndidos, en los mismos como espaciosos alfalfares, con el cuidado diario é inmediato del propietario. Además: ofrece especialmente mantequilla, hortalizas y granos puestos en la ciudad.

Dirección: Casilla Correo (E. Pérou, Presente].

1 m. S. 11

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO

Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrins negros y de color,
Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables,
Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquíns, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill blancos y de colores, cueros Boxcalf negros, etc. etc
Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero
Máquinas de coser de varias marcas para sastres,
Máquinas de mano y de pié para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores.
Herramientas para mineros, anafes reformados para keros
Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Poussardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curaçáo legítimo, marca: Wynand, Focking, Amsterdan.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m.My.

Esther Gutierrez de Pando.—Matrona.—Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Colón, casa de Salazar, N° 80.

La Paz, Agosto 20 de 1908.

1 m. Ag. 20

A. S. Saavedra
ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.
d. Mz. 10

En venta una **máquina** de picar tabaco, funciona á pie y mano. Colón 18.

Cintas para toda clase de **Máquinas de Escribir** y papeles carbónicos
Acaban de recibir:
De Notta & Ca.
15 v. 2395

Aviso—Desea emplearse una señora con buena recomendación de cajera ó dependienta.

Se dará razón, en esta Imprenta.

Cursos de contabilidad Particulares—El infrascrito, enseña Teneduría de Libros y Aritmética Comercial rápidamente. Exito garantizado.

Cursos de Inglés y Alemán. Sistema natural ú objetivo.

Lleva libros por horas. Se encarga de poner al dia libros atrasados y de hacer balances.

Traducciones á precios módicos. Otto Schlott, calle Recreo 121.

VERDADEROS

COLLARES ROYER

Electrico-magnéticos — Tesoro de las Madres

Contra las **CONVULSIONES** y para facilitar la **DENTICION DE LOS NIÑOS**

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, Rue Saint-Martin, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Providencia de los Niños

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado		Bs.	6.000.000.—
RESERVAS:			
Fondo de Reserva	Bs. 600,000.—		
« « Previsión	« 150,000.—		
« para futuros dividendos	« 122,146.85	«	872,146.85
		Bs.	6.872,146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente, 2 % anual
A tres meses plazo 3 « «
A seis meses plazo 4 « «

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8 % anual
Sobre Préstamos 10 « «
« Descuentos de Documentos 9 « «
« Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias 8 «

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior ½ %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente ½ % semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados 1 por mil semestral

SEPTIEMBRE—1908

Enrique Kóster & Co.

MOLLENDO, GUAQUI, PUERTO PEREZ
(1904) (1907) (1907)

Agentes del Lloyd Alemán

—Y—

RHEINISCH WESTFALISCHER LLOYD

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLENDO.

Días	Fechas	Vapores	Capitanes	Procedencia	Destino	Notas
Martes	1º.	Chile	Wallis	Eten ...23| 8	Coronel...13| 9	
"	"	Almond Branch	Pindar	Liverpool	Guayaquil	
"	"	Quillota	March	Coronel...20| 8	Panamá 3 | 9	Lleva M. N. Y. Colón 15|9
Jueves	3	Negada	Petersen	Hamburgo	Callao	
Sábado	5	Limari	Collins	Panamá 20| 8	Lota 16| 9	Trae M. N. Y. Colón 16|8
Domingo	6	Palena	Graham	Lota 24| 8	Eten 13| 9	
Lunes	7	Lima	Jacobs	Liverpool	Eten	
Martes	8	Maipo	Carter	Eten 30| 8	Lota 20| 9	
"	"	Aysen	Selmer	Lota 27| 8	Panamá 20| 9	Lleva M.N.Y.Colón 23| 9
Jueves	10	Neko	von Appen	Hamburgo	Guayaquil	
Viernes	11	Ville du Havre	Oxford	Liverpool	Guayaquil	
Sábado	12	California	Depré	Panamá 27| 8	Coronel...23| 9	Trae M. N. Y. Colón 24| 8
"	"	Cumbal	Gibson	Nueva York	Guayaquil	
Domingo	13	Victoria	Morgan	Coronel...31| 8	Eten 20| 9	
Lunes	14	Negada	Petersen	Callao	Hamburgo	
Martes	15	Guatemala	Rogers	Eten 6| 9	Coronel...27| 9	
"	"	Quilpué	Lee	Coronel 3| 9	Panamá 27| 9	Lleva M.N. Y. Colón 29|9
Jueves	17	Nauplia	Rikmann	Hamburgo	Puget Sound	
Viernes	18	Ganelón	Teske	Bremen	Salaverry	
Sábado	19	Loa	Carswell	Panamá ...3| 9	Lota 30| 9	Trae M. N. Y. Colón 30| 8
Domingo	20	Imperial	Petersen	Lota 7| 9	Eten 27| 9	
"	"	Almond Branch	Pindar	Guayaquil	Liverpool	
Lunes	21	Lima	Jacobs	Eten	Liverpool	
"	"	Chipana	Rose	Guayaquil	Nueva York	
Martes	22	Palena	Grham	Eten 13| 9	Lota 4 |10	
"	"	Huasco	Mc. Donald	Lota 10| 9	Panamá 4 |10	Lleva M. N. Y. Colón 7|10
Jueves	24	Homelen	Nuhmann	San Francisco	Nueva York	
Viernes	25	Sarmiento	Martorell	Liverpool	Eten	
Sábado	26	Panamá	Reid	Panamá 10| 9	Coronel 7| 8	Trae M. N. Y. Colón 7|9
Domingo	27	Chile	Wallis	Coronel...14| 9	Eten 14|10	
Lunes	28	Ville du Havre	Oxford	Guayaquil	Liverpool	
"	"	Poplar Branch	Malling	Liverpool	Guayaquil	
Martes	29	Victoria	Morgan	Eten 20| 9	Coronel...11|10	
"	"	Perú	Gronow	Coronel...17| 9	Panamá 11|10	Lleva M. N. Y. Colón 13|10
"	"	Hindustan	Horne	Nueva York	Guayaquil	
Miércoles	30	Radames	Reimers	San Francisco	Hamburgo	
"	"	Ganelón	Teske	Salaverry	Bremen	

¡¡CUIDADO CON LEER!!

Si quiere usted cuidar de su economía doméstica, compre bujías

Fábrica Nacional, de 4,5,6,8 y 10 en libra

PERO NO PAGUE MAS QUE POR LOS

25 paquetes diez bolivianos

Y POR

El paquete cuarenta y cinco centavos

Y las conseguirá usted en nuestros siguientes depósitos

Casanovas, Freudental y Pastor, Calle Socabaya

Armando Harburger, calle Teatro, puente San Francisco
Eduardo Pottiew, calle Mercado
Eduardo Pottiew, calle Yanacocha
Máximo I. Gallardo, calle Bueno

César Bustamante, calle Recreo
Félix Salvatierra, calle América, "La Constancia"
Victor E. Pionner, calle Sagárnaga
FILOMENA DE PALACIOS, Nueva Paz, LA LOCOMOTORA

D'Andréis y Cia. Calle Yanacocha

Y en la fábrica, calle Pichincha No. 45,

Se solicitan representantes en provincias

Precisan Trabajadores y Trabajadoras

Se vende carbón de piedra y sacos vacíos

Cajones especiales de 50 paquetes para la exportación

1 m. S. 11

FERROCARRILES DEL SUR DEL PERU

Nuevo Itinerario

Desde el mes de septiembre y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros en las líneas de Mollendo Puno y Cuzco, correrán como sigue:

LINEA DE MOLLENDO—Salen de Arequipa todos los días á las 7.25 y llegan á Mollendo á las 12.40 p.m.—Salen de Mollendo todos los días á las 2.00 p.m. y llegan á Arequipa á las 7.30 p.m.

LINEA DE PUNO.—Salen de Arequipa todos los días á las 7.00 a.m. y llegan á Puno á las 7.00 Salen de Puno todos los á las 7.30 a.m. y llegan á Arequipa á las 7.00

LINEA DEL CUZCO,—Salen de Juliaca los lunes, miércoles y viernes á las 8.45 a.m., estando en conexión con el tren que viene de Puno ese día y llegan al Cuzco á las 7.30.—Salen del Cuzco los martes, jueves y sábados á las 6.30 a.m. y llegan á Juliaca á las 5.30 p.m. en conexión con los trenes que pasan esos días de Arequipa para Puno.—Todos estos trenes llevan correo.

TRENES A TINGO.—Todos los días incluso domingos y de fiesta,
Salen de Arequipa á las 7.35 am.—9.00 am.—10.40 am.—12.05 am.—2.00 p.m.—5.00 pm.—6.30 pm
Salen de Tingo á las 7.45 " 9.10 " 10.50 " 12.15 pm.—2.10 " 5.10 " 6 40 "

NOTA—Los trenes de la línea del Cuzco correrán hasta el 13 de septiembre, día de la inauguración de ese Ferrocarril, solamente hasta Urgos, llegando á Urgos á las 5.45 pm y saliendo de allí á las 8.00 am. Después de ese día los trenes correrán como está indicado más arriba.—EL GERENTE GENERAL

Arequipa, 26 de agosto de 1908.

GUAQUI A LA PAZ — ITINERARIO N. 1 — LA PAZ A GUAQUI

	Capacidad de cambios y desvíos por carros, fuera de la máquina	Trenes: 3 Carga — Tiempo intermedio entre estaciones	1 Mixto (Todos los días, excepto los domingos) Llega	1 Mixto Sale	Distancias desde GUAQUI	Rige desde el 1º de Septiembre — ESTACIONES	Distancias desde LA PAZ	2 Mixto (Todos los días, excepto los domingos) Llega	2 Mixto Sale	4 Carga — Tiempo intermedio entre estaciones	Capacidad de cambios y desvíos por carros fuera de la máquina	
			5.30	p.m.	96	La Paz	0	a.m. 1a. 2a.	7.30 8.10			
						9						
			4.45	5.00	87	Alto	9	8.10 0.49	8.50			
		h. m.				5						
	8	1.30			82	Kmtro. 82	14			h.m. 0.55	8	
Estanque AGUA	20					17						
			3.55	4.05	65	Viacha	31	9.20	9.30		20	
		0.40				13						
			3.30	3.35	52	Capiri	44	9.50	9.55	0.25		
		0.30				8						
			3.14	3.18	44	Yanamuyo	52	10	10	0.25		Estanque AGUA
						5½						
		0:18										
Estanque AGUA					38½	Kilómetro 38½	59½			0.18	10	Estanque AGUA
						3½						
	10	0.30										
			2.55	3.00	35	Querqueta	61	10.25	10.30		10	
						15				0.30		
	10	0.40										
			2.25	2.30	20	Tiahuanaco	76	10.55	11.00			
	10					20					10	
										0.40		
Estanque AGUA			p.m.	1.55	0	Guaqui	96	11.30	a.m.			Estanque AGUA

INSTRUCCIONES ESPECIALES

1ª—En la linea rije la hora oficial de La Paz.

2ª—Los trenes mixtos Nos. 1 y 2, son trenes regulares de 1ª clase y corren todos los días excepto los domingos.

El tren Nº 1 de los Lunes, Miércoles y Viérnes hará conexión en Viacha con el tren que [illegible] a Oruro y el Nº 2 de los Martes. Jueves y Sábado, con el que parte de Viacha á Oruro

3ª.—Los trenes Nos. 3 y 4, son trenes de 2ª clase, diarios, y correrán [illegible] lo entre Estaciones, el tiempo que marca este itinerario.

4ª.—Todo cruzamiento de trenes, se hará por orden especial.

5ª.—Maquinista y Conductores de todo tren, corriendo de Guaqui al Alto, Antes de salir [illegible] Tiahuanaco, averiguarán personalmente en la oficina Telegráfica si hay alguna orden para su tren. Harán lo mismo en la oficina de Querqueta, corriendo del Alto á Guaqui [Artículo 108 movimiento de trenes por orden especial].

[illegible] el B. C. del Despachador. LA ADMINISTRACIÓN.

SE ARRIENDAN—Una casa con todas las comodidades deseables, departamentos con ó sin muebles y una tienda céntrica. Referencias: Socabaya No. 12 ó casilla de correo No. 149.
15 v. 2396

EN VENTA—Una casa espaciosa y cómoda, se ofrece en venta en la ciudad de Oruro. Pormenores, en esta Imprenta.
1 m. 8 S

NOE LEVY MICHEL & Co.

Acaban de recibir:

Harina Cascadia, Arroz Siam, Coñac "Raynal"

CALAMINA

My. 15

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 17 DE 1908

Balance

Ayer se puso término á la fatigosa y larga discusión del proyecto del Senador Carrasco, sobre caducidad de las elecciones de mayo último, por muerte del Presidente electo.

En el espacio de cuarenta días, el debate se ha desarrollado en un ambiente caldeado de pasión, al que no ha sido extraño el interés de todo el pueblo boliviano.

La cuestión en sí era importante. Se trataba de un asunto excepcional, que se había escapado á las previsiones del legislador y para cuya solución había que recurrir á la genuina interpretación constitucional y á la aplicación legal de los artículos pertinentes de la Constitución Política del Estado.

La Comisión de Constitución del Congreso, en su gran mayoría, produjo un informe levantado, sereno y doctrinario, que servirá en lo posterior de consulta para casos análogos, indicando la correcta aplicación de los artículos constitucionales al caso presente. La minoría, en informe unipersonal, pues no se componía sino de un solo diputado disidente, formuló á su vez, su informe, discutiendo la cuestión en su face levantada y fundamental.

Se abrió la discusión.

El Congreso se dividió en dos fracciones: la mayoría compuesta del partido liberal genuino, de diputados y senadores de antigua y nueva elección, que llevaban al Parlamento programa definido, bandera política conocida, ideales doctrinarios sostenidos en lucha franca, en la oposición y en el Gobierno, y la minoría, compuesta de hombres desprendidos de todos los círculos, agrupación de políticos sin hogar conocido, representantes de todos los credos sociales, ligados únicamente por la uniformidad en el odio personal hacia el Mandatario, que el destino y la fuerza de los hechos, mantenía en el Poder Supremo de la República.

La minoría iba á ésta lucha, huérfana de ideales políticos, desnuda de patrióticas intenciones, pobre de doctrina.

Los oradores de la mayoría y la minoría, plantearon la cuestión, al principio en el terreno de la ley y de las doctrinas, esforzándose por mantener la discusión á la altura que el asunto requería.

Había la esperanza de espectar un torneo intelectual y, que los que tomarían parte, en él lucharan con guante blanco, y con la visera levantada.

¡Vana esperanza!

La minoría no pudo sostenerse en este terreno, su debilidad se manifestó muy pronto, empezó á ceder, á recoger sus primeras afirmaciones, á explicar y rectificar conceptos lanzados en el comienzo del debate y cuando se aprovechaba de la novedad del asunto. Más tarde, bus-có arreglos, transacciones y componendas. Sacrificó cruelmente á los vice-presidentes, cuya causa defendía, y redujo sus pretensiones á un solo punto, el rechazo del artículo 3.º del proyecto del Senador Carrasco.

Sus planes quedaron descubiertos, en claro el fin que perseguían.

Era una triste cuestión personal.

La satisfacción de odios largo tiempo guardados en el pecho, el estallido de rencores alimentados en los pavorosos rincones de la conciencia, el grito salvaje del despecho y de la impotencia.

La mayoría cerró el paso á todos los arreglos de pasillo que intentaban aisladamente los de la minoría. No cabía transacción sobre puntos de derecho constitucional.

Desesperanzada y embotellada, como la escuadra de Cervera en Cuba, la minoría perdió el juicio, se enloqueció y ciega y furiosa, dejó todo sentimiento de respeto, toda consideración de cultura, todo espíritu de tolerancia y tornó sus armas envenenadas contra el Presidente, contra ese honrado ciudadano, que estaba prestando un servicio más al país, manteniendo el órden público y resguardando el honor y el decoro de la República ante la mirada de los países extrangeros.

Y fué el desborde.

El Senador Salamanca se dejó envolver por la ola, se envenenó con la atmósfera que aspiraba y él mismo, colocándose al lado de un matoide insultó y enlodó á Montes.

Pero bien está todo esto. Lo que sucede es siempre lo mejor, dice el doctor Pangloss.

La actitud de la minoría es el más hermoso triunfo de la mayoría, no triunfo del número; sino del procedimiento, del SAVOIR FAIRE.

Mientras la minoría ha terminado el debate con los últimos estallidos del odio personal de dos ó tres representantes la mayoría se sostuvo en el terreno doctrinario y levantado que ocupó desde el primero, sin recoger el cieno que arrojaban, á manos llenas en el Congreso, sus adversarios, sin volver ultraje por ultraje, sin ceder ni claudicar.

Los de la minoría se han acogido á la Historia, y en su locavanidad, se han creído personajes históricos y hasta ya han escogido sus nichos en el templo de la Inmortalidad, sin pensar que la Historia no es el sumidero que recoge los disperdicios políticos y personales, ni es la estatua mingitoria de Pasquino donde escriben su biografía los malvados, los tahures y los criminales atávicos.

Para aspirar á la inmortalidad de la Historia, hay que ser puro de corazón, sano de alma, grande de sentimiento patriótico; no matar la honra agena, no ser traidor, no ser ingrato, no alentar pasiones bajas, no ser mordáz y maldiciente.

Y hay más de dos en la minoría que no tienen estas virtudes.

Han llevado un despacho, hasta pagar un pasquín para insultar á sus colegas de la mayoría.

La minoría ha terminado su actuación.

El país ha salvado sus prestigios, sosteniendo su institucionalidad á través de todos los peligros.

De fuera no se ven las miserias de los hombres, sino el desenvolvimiento de las instituciones de un pueblo, dentro de la paz y el órden,

Bolivia se presenta ante el mundo como un país organizado y digno de recibir los beneficios del progreso y la civilización.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston

FRANCIA

Los sucesos de Marruecos

El viaje del Kaiser

Nota de agradecimiento

Huelga general

Paris, 16.—Todos los diarios de ésta capital se ocupan del viaje del Emperador Guillermo á la frontera francesa, viaje que lo realiza sigilosamente y con propósitos siniestros, al decir de algunos periodistas exaltados.

No obstante de estos temores de la prensa, el Gobierno permanece impasible y no le da importancia al viaje del Kaiser.

Parece que este comportamiento pasivo del Gobierno, obedece á la tranquilidad que se nota en el territorio marroquí.

El Embajador del Imperio de Alemania ha dirijido una nota de agradecimiento al señor Ministro de Relaciones Exteriores, por las facilidades que se le han dado al Soberano Alemán, en su viaje á á la frontera de esta República

El Congreso obrero ha resuelto en una de sus últimas sesiones, declarar en huelga general á todos los trabajadores, en atención al pequeño salario que se les paga.

CHILE

El primer garito de Chile

Detalles de una expedición

Lotería nacional

El aniversario patrio

Fracaso de Echenique

Descenso del cambio

Otras noticias

Santiago, 16.—Se ha comprobado que el primer garito de Santiago de Chile, es el Club 18 de septiembre, que se halla instalado en esta capital desde hace algunos años.

Los diarios de esta capital registran interesantes y extensas relaciones de la expedición sueca en el territorio de Magallanes.

Ha sido bien recibido el proyecto de realizar una lotería nacional, á fin de evitar que los capitales nacionales sean llevados al exterior.

Se nota gran entusiasmo en todas las clases sociales para celebrar el aniversario de la Independencia Nacional.

El diario "El Ferrocarril," considera como un fracaso la actuación diplomática del Ministro peruano señor José Miguel Echenique.

Nótase completa alarma en los círculos comerciales, á causa de la baja del cambio, que, de una manera súbita, ha experimentado un fuerte descenso.

S. E. el Presidente de la República señor Pedro Montt, ha manifestado que antes de dejar el mando supremo de la Nación, conseguirá la realización del proyecto de conversión.

Se tiene conocimiento de que los trabajos del ferrocarril de Arica á La Paz, están muy avanzados.

ALEMANIA

Proclama del Kaiser

Berlín, 16.—En los diarios de esta capital se publica la proclama dirigida á los alsacianos por S. M. el Emperador Guillermo de Alemania. Dicha proclama está concebida en términos muy patrióticos.

AUSTRIA HUNGRIA

En el congreso de americanistas

Abolición de la esclavitud

Viena, 16.—El congreso de americanistas ha resuelto dirijirse al gobierno del Brasil, pidiéndole la abolición de la esclavitud en el Estado de Santa Catalina.

RUSIA

El colera se propaga

3,000 defunciones diarias

San Petersburgo, 16.—La población está sumamente alarmada con la propagación del cólera.

Se tiene conocimiento de que se producen hasta tres mil defunciones por día.

ESPAÑA

Reorganización de la escuadra

Madrid, 16.—Se hacen las gestiones precisas para la reorganización de la escuadra. Se adquirirán nuevas unidades navales y se dotarán los arsenales de nuevos y modernos aparatos, que serán construidos en los astilleros británicos.

GRAN BRETAÑA

Contra el congreso eucarístico

Manifestaciones hostiles

Londres, 16.—Los protestantes han hecho circular con profusión, varios boletines, censurando la situación de los miembros del congreso eucarístico. A varios de sus delegados les han hecho manifestaciones hostiles en la vía pública.

Se anuncian algunos meetings para suscribir una solicitud al Gobierno para que ordene la clausura del indicado Congreso.

ARGENTINA

Pidiendo la disolución del senado

Tripulantes salvados

Buenos Aires, 16.—La prensa de esta capital dá cuenta de haber sido rechazado en el Senado Nacional, el proyecto de adquisiciones navales. Con este motivo, se pide la disolución del Senado.

En el Ministerio de Marina, se ha recibido una extensa comunicación cablegráfica, anunciando que la mayor parte de los tripulantes del vapor Sportas Prince, han salvado, en el accidente que se produjo con un buque velero.

BRASIL

Huelga conjurada

Entrega de un acorazado

Río de Janeiro, 16.—Los cargadores del Puerto Santos, que permanecieron en huelga durante algunas semanas, han vuelto al trabajo, después de haber insistido en su petición de aumento de jornales y disminución de horas de trabajo.

Se ha recibido fun anuncio cablegráfico de Londres, en el que comunican que el acorazado "Minas Gerais" será entregado al gobierno brasileño antes del plazo estipulado.

ITALIA

Mala cosecha

Roma, 16.—A causa de la sequía que ha persistido en el curso de los meses pasados, existe el temer de que las cosechas de este año serán pésimas. Los agricultores están muy alarmados.

ESTADOS UNIDOS

El electricista Marconi

De viaje á Canadá

Washington, 16.—Comunican de Nueva York, que ha llegado á esa capital el notable electricista italiano señor Marconi, quien continuará viaje al Canadá, dentro de pocos días.

Congreso Nacional

Sesión de Congreso

Se considera el proyecto N.º 1 en revisión.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se vota, dividiéndose el voto, á petición del Senador Salamanca.

Leídos los artículos 1.º y 2.º, fueron aprobados por 42 votos, contra 21.

Habiéndose incorporado los diputados Ramírez y Careaga, el artículo 3º fué aprobado por el voto de los siguientes senadores:

Berrios, Calderón, Goytia, Collazos, Velasco, Trigo Achá, Molina Campero y Gomez. Ausentes los señores Carrasco y Ríos.

Votaron en el mismo sentido los siguientes diputados:

Arumayo, Aranibar, Ascarrunz, Berthin, Campero, Careaga M., Careaga Lanza, Vera Carrasco, Castillo, Cortéz, Pantoja, Diez de Medina, Fernández, Gamarra A., Gamarra J. M., González Duarte, Iturricha, Justiniano, Lara, Lea Plaza, Lizón, Medina, Molina, Morales J. A., Moreira, Moreno, Murguía, Oliva, Ortega, Padilla, Pereira, Rossetti, Sanchez, Vaca Chavez, Vásquez y Velasco.

Votaron en contra, los senadores: Muñoz, Salamanca, Gutiérrez, Fernández Molina y Pereira; y los diputados: Aldana, Arce, Camacho, Campos, Dalences, Herrera, Iturralde, Méndez, Morales L., Nogales, Pabón, Quirega, Ramírez, Rocha, Romero, Valdivieso y Valverde Calle.

La falta de discusión hizo que se votara tan rápidamente; que muchos diputados de la mayoría, como los señores Ballivián, Orías, Gutiérrez y otros, no pudieron llegar con la oportunidad debida.

He aquí el texto del proyecto que tanto ha preocupado al país:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.º—Habiendo fallecido el presidente electo de la República Dr. Fernando E. Guachalla, antes de empezar el período de su mandato, se declaran caducas las elecciones verificadas el 4 de mayo del presente año, para Presidente y Vicepresidentes de la República.

Artículo 2.º—El Poder Ejecutivo convocará á la elección de Presidente y Vicipresidentes de la República, señalando para el efecto el primer domingo de mayo de 1909.

Artículo 3.º—El doctor Ismael Montes continuará en el ejercicio del Poder Ejecutivo hasta la transmisión legal que se verificará en el congreso ordinario de 1909".

Comuníquese, etc.

Sala de sesiones, La Paz, agosto 10 de 1908.—José Carrasco.—Arturo Molina Campero.—Adolfo Ortega.—Isaac Aranibar.—E. Salinas R.—José A. Morales.—Fabian Vaca Chavez.

Ha pasado la ley aprobada al Ejecutivo, para los fines consiguientes.

Cámara de Diputados

Suspendida la sesión de congreso, la cámara de diputados sesionó para fijar la orden del día de la sesión de mañana, que comenzará á horas 1 y 1|2 p. m.

He aquí dicha orden del día:

Discusión de los proyectos números 131, 161, nombramiento de un miembro para la comisión de Hacienda, y asuntos en mesa.

El H. Diez de Medina, solicitó que se incluya el proyecto que fija la suma de 50,000 Bs. para celebrar el centenario del 25 de mayo y del 16 de julio, efemérides de Chuquisaca y de La Paz.

La Memoria de Guerra

(Continuación)

En el Capítulo que trata del Ejército de línea, contiene varios puntos importantes que nos es grato poner de manifiesto.

Con arreglo á la nueva ley del servicio militar obligatorio, se vé que el 1o. de Enero del presente año se hizo la renovación satisfactoria de los individuos de tropa que tuvieron su tiempo cumplido de servicios al 31 de Diciembre del año anterior: con el contingente de conscriptos hábiles ingresados en aquella fecha. Como queda dicho en el capítulo anterior, habiendo sobrepasado la cantidad de conscriptos ingresados al número fijado por ley para la fuerza armada, los conscriptos excedentes han sido tambien dispensados del servicio mediante el sorteo previsto por la ley.

Respecto del primer punto, el hecho importa, de manera incontestable, que la renovación regular del Ejército, año por año, queda perfectamente garantizada, en cuya consecuencia los conscriptos deben abrigar la confianza de que volverán á sus hogares, cumplido que sea su tiempo de permanencia en las filas, satisfechos de haber servido á la patria.

La instrucción de los conscriptos en el Ejército, se halla perfectamente normalizada, la que se dá gradualmente en periodos que competen á las diferentes partes y órdenes de que se compone, siendo de notar que, después de cada periodo, se practica una prolija inspección en cada cuerpo.

Se vé tambien que en virtud de un precepto de la misma ley del servicio militar, varios conscriptos de los que sirven en los cuerpos, han rendido exámen de competencia para obtener el título de instructores, en cuya consecuencia tienen que ser dispensados del segundo año del servicio, dispensación que tendrá lugar á fines de Diciembre próximo. Este es otro de los medios con que la ley se ha propuesto favorecer á los que manifiestan buena disposición en el aprendizaje militar, tanto para que sirvan como clases instructores en sus mismos cuerpos, antes de su dispensación, como en los casos de llamamiento general de la categoría, y despues en las reservas.

De conformidad á la nueva ley de grados militares de 2 de Diciembre de 1907, en el Ejército sólo existen ya, con toda propiedad, nueve grados únicos y uniformes con los de todos los Ejércitos extranjeros, que son: Subteniente, Teniente, Capitan, Mayor, Teniente Coronel, Coronel, General de Brigada, General de División y Mayor General, habiendo sido suprimidos muy correctamente algunos grados intermediarios y los medios grados que existían desde tiempos antiguos, sin ninguna aplicación orgánica ó táctica, los que solo ocasionaban una verdadera rémora en la profesión militar. Esta se una innovación que la afrontó resueltamente el señor Ministro Quinteros, con beneplácito de nuestros militares.

Con motivo de la prohibición del voto electoral á los militares en servicio, que contiene el artículo 20 del nuevo Reglamento Electoral, ha explicado perfectamente el señor Ministro los fundamentos y alcances de esa importante innovación.

En efecto: esa prohibición se halla correctamente encuadrada al precepto constitucional de que la fuerza armada, por ser esencialmente obediente, "en ningún caso puede deliberar;" y como el voto de los militares importaba un acto deliberatibo, que comprometía por otra parte la neutralidad política que debían observar en asuntos electorales, estamos acordes con el beneficio que se les ha hecho, librándoles de los azares que les acarreaba su concurrencia como electores. Con esto, queda definida la hermosa condición de los militares, de que son los guardianes del órden público, los que garantizan el funcionamiento de todas las instituciones y los defensores de la pátria.

Otro punto relativo al Ejército, es el referente á la moralidad notoria que se ha alcanzado en todas las clases, pues no se tolera ninguna falta grave ni actos de indisciplina, que recomendables, en este orden de buen comportamiento tanto de los Jefes, oficiales y tropa; con la circunstancia de que para esto, contribuye de manera palmaria la ilustración de los jefes y oficiales y la concurrencia de un elemento sano á las filas, en clase de tropa, por medio del servicio obligatorio.

Sin temor de equivocarnos, podemos afirmar que la milicia se halla ennoblecida, y, en consecuencia, asegurado el órden público, para lo que "está de pie el Ejército".

(Continuará.)

ESTUDIOS JURIDICOS

LOS DERECHOS SUCESIBLES DE LOS CONYUGES ENTRE SI.

Sin embargo de ser claras y terminantes las disposiciones legales de fudole civil que nos rigen en materia de sucesiones y donaciones, el espíritu de controversia quiere aun mantener muchas de ellas en el terreno de la interpretación, especialmente, las relativas á la porción libremente disponible en presencia del cónyuge.

La hermenéutica legal que no debiera tener otro asidero que el motivo de ambigüedad de la ley, puesto que para los casos de oscuridad ó insuficiencia hay el recurso de la aplicación por analogía, ha extendido demasiado ya su campo de acción, de tal manera que hasta lo más claro, lo incontestable, ha venido á ser objeto de sus elásticas y sutiles disquisiciones.

En nuestro afán de someternos á estos desbordes de interpretación, que no son otra cosa que el caos en la práctica profesional, escribimos este artículo que á la expresión sincera é incontrovertible de nuestra convicción acerca de los derechos sucesibles de los cónyuges.

Según el artículo 620 del Código Civil antiguo, el cónyuge superstite, verdadera persona extraña en la familia del DE-CUYOS, no heredaba sino á falta de parientes dentro del cuarto grado; pero si era la mujer y el marido no le dejaba en testamento ó no tenía de lo suyo, entraba en la cuarta parte de lo finado AB-INTESTATO, aun concurriendo con descendientes legítimos del premuerto.

Al tenor de este artículo preguntamos: ¿de qué porción del acervo hereditario podía disponer el marido para beneficiar testamentariamente á su mujer? Solamente del quinto, siempre que éste no esté reatado á favor de los hijos naturales reconocidos ó de los ilegítimos por razón de alimentos.

Bien se comprende por lo anotado, que la situación de la mujer al frente de los bienes del marido, era verdaderamente falsa, pues no heredaba sino AB-INTESTATO, á falta de hijo natural ó ilegítimo.

El único recurso, aunque ilegalmente invocado, por ser perjudicial á los colaterales, era la donación, en la mitad á falta de descendientes ó ascendientes, ó en el quinto habiéndolos [art. 654].

La ley de reformas de 27 de diciembre de 1882, produjo una verdadera revolución en materia de sucesiones, principalmente, porque proclamó heredero forzoso al cónyuge sobreviviente y equiparó su condición de tal, á los hijos ó los ascendientes.

Como hemos llegado ya al punto que origina las frecuentes contestaciones de los intérpretes del derecho, cabe que anotemos el motivo que pudo haber inspirado las reformas de 1882.

Antiguas tradiciones de legislación consuetudinaria ó escrita, cristalizaron el principio de la insucesión recíproca de los cónyuges, ya para destruir todo incentivo innoble en el matrimonio, ya por la presencia de un haber especial en la sociedad conyugal.

Resultando, entre tanto, contrarias al espíritu de la época semejantes preocupaciones y no entrañando base racional que las justifique, creemos que nada pareció más lógico al derecho positivo, que considerarlos, por ficción, miembros de la familia y así acordarles en la sucesión de sus cónyuges, derechos iguales á los proclamados por los vínculos de la sangre.

Aceptando esta afirmación, como si fuese tomada de fuente agena, y teniendo en cuenta que los herederos forzosos se dividen en gerarquías que se excluyen ó coexisten: ¿diremos que el cónyuge superstite se equiparará precisamente á una de estas? La negativa se impone conforme álo dispuesto por los artículos 5.º y 6.º de la ley de 1882 (arts. 513 y 514 del C. C.), de los que resulta que con hijos legítimos, es hijo legítimo; con los ascendientes y salvando los derechos del hijo natural, es ascendiente; con los hijos naturales, es hijo natural.

Bien se comprende que estas calidades son resultivas de la concurrencia del cónyuge en consorcio de otros herederos forzosos. Si no existe esta asociación, diremos así, entonces es simplemente cónyuge, ni ascendiente, lo cual resulta sin sofisma ni hermenéutica posible, de los términos del artículo 27 de la ley del 82 [art. 512 del C. C.] que dice: "Si no hay DESCENDIENTES legítimos ni naturales, ni ASCENDIENTES, los CÓNYUGES se heredan recíprocamente.

Todavía más y para demostrar de manera terminante que el cónyuge sobreviviente no es hijo legítimo ni natural, ni ascendiente, sinó cuando concurre con alguno de éstos y se le equipara, basta tener presente lo dispuesto por los arts. 8.º y 9º (515 y 516 del C. C.) que excluyen al cónyuge por razón de matrimonio IN EXTREMIS, de divorcio y de separación voluntaria por más de un año, exclusiones inconcebibles respecto de los descendientes y ascendientes.

Por lo que respecta á las mejoras, capítulo del Código Civil en el que la reforma no puso las manos, salvo la modificación hecha por el compilador Terrazas, en la redacción del art. 570 del antiguo, lo que no ha sido advertido por el comentarista Canedo al incurrir en las afirmaciones de su prólogo de la segunda edición, precisa afirmar, en prueba siempre de que el cónyuge superstite no es hijo legítimo sino cuando á la sucesión concurre con hijo legítimo, que no puede ser mejorado con el tercio de los bienes del DE CUYOS, sencillamente, porque el art. 751 del Código se refiere á los hijos, los que están definidos por la segunda parte del mismo.

—

Lo expuesto es por sí bastante para imponer el convencimiento de que la ley de reformas de 27 de diciembre de 1882, no ha modificado el concepto del art. 664 del Código Civil, el cual determinando la porción libre mente disponible por contrato de donación, dice lo siguiente: "La ley permite donar la mitad de los bienes, no teniendo descendientes ni ascendientes, y teniendolos, la quinta parte".

Sabemos ya quienes son los descendientes y ascendientes y sabemos también que el cónyuge, para los casos de sucesión, se equipara, CUANDO EXISTEN, á los unos ó los otros; en no existiendo, es simplemente cónyuge, sin habilidad ni aptitud juridica para impedir que su consorte, VIS A VIS de él, disponga del tercio y quinto, ó haga donación de la mitad de sus bienes por acto entre vivos ó MORTIS CAUSA.

—

Hemos planteado y resuelto este tópico de nuestra legislación civil, con absoluta prescindencia de la legislación extranjera, que, francamente, no sabemos para qué se la tiene en cuenta, al frente de la prescripciones de la ley patria, en nuestras contiendas jurídicas.

De desear sería que no nos quedemos con la ilusión de haber incurrido en afirmaciones dogmáticas; que nuestros jóvenes juristas, tan distinguidos ya en las luchas por el derecho, nos salgan al paso y nos convenzan de que también somos parciales de la hermenéutica sin motivo.

José Palma y V.

Carlos A. Herrera M.

——DENTISTA——

Graduado en las Universidades de Chile y La Paz (Bolivia).

Ofrece sus servicios profesionales á la ciudad de Oruro, desde el 10 de octubre próximo

6 v. 2404

INFORME

que presenta el Tribunal Calificador del Certamen de Historia de Bolivia al señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública

Párrafo 1.º

En los más de los países, antes de escribirse la Historia se ha procurado previamente la publicación IN EXTENSO, hasta en sus más mínimos detalles, de todos los documentos que ilustren los hechos que se trata de narrar, dejando al historiador su apreciación para que con criterio propio elabore esa red de acontecimientos en cuadros vivos que reflejen la imagen de los hechos sociales.

Los anales contribuyen como factores de la historia, diferenciándose de esta, en que es el juicio del autor que con sindéresis describe las épocas, las costumbres, la civilización, etc., á la manera que el artista pinta el panorama sobre los lineamientos, atendiendo al tono de los colores, á la combinación de los matices, sin desdeñar la naturalidad y dando mérito al conjunto de la obra.

Sin aquellas fuentes y estas calidades, no es posible escribir narraciones ni mucho menos historia. He aquí una grave dificultad para que hasta el presente no se haya podido escribir un verdadero texto de Historia de Bolivia. Sin archivos (1), sin el estudio de los historiadores primitivos, entre los que hay que seleccionar, no pocas veces, sin publicaciones de documentos, sin el conocimiento de todas las memorias de los virreyes del Perú y Buenos Aires, sin el estudio de las preciosas publicaciones que los americanistas han hecho últimamente, no se puede intentar escribir la historia colonial de Bolivia.

Tratándose de la época preincaica la dificultad sube de punto.

Las publicaciones que se han hecho sobre paleografía, arqueología, antropología, filología y lingüística americanas, no son hasta hoy más que temas parciales de estudio, preparación de trabajos, análisis de hechos, para que más tarde, con los elementos precisos, se solucionen graves problemas, si se llega á comprobar la existencia del hombre americano, su civilización, sus tribus é idiomas primitivos.

Si existen vacíos en la época preincaica de la historia de América, preferible es darlos á conocer y no llenarlos con inexactitudes que pueden perpetuarse.

En cuanto á la civilización peruana, se ha fantaseado haciendo afirmaciones sin pruebas que las apoyen.

¿Qué de extrañar que sean un mito aquellas remotas edades de los primeros pobladores de América y de los constructores de los monumentos de Chimo, Palenque, Tiahuanacu y otros, cuando la historia de la conquista que podría decirse es de ayer, nos ha trasmitido errores que se ven en obras oficiales de Historia? Para los que se dedican á estudios históricos, como lo dice un erudito escritor español, está ya plenamente acreditado en asuntos de América, que es inexacta la ignoración de las alhajas de la Católica Isabel, una exageración el incendio de las naves de Cortés y una fábula el asalto de Alvarado en México", hechos á los cuales podríamos agregar la inculpación gratuita á Américo Vespucio para que nuestro continente llevase el nombre de América, y de que se haya creido que don Francisco Pizarro fuese Marqués de Charcas ó Atabillos, cuando no fué sino simplemente Marqués.

Por otra parte, hay en nuestros historiógrafos la tendencia de mantener en cuanto á Manco-Kapac y su gobierno, la insostenible idea de su misterioso origen, haciéndolo salir del Lago Titicaca, cuando es llegado el tiempo de decir francamente la verdad, considerándolo tan sólo como al restaurador de una civilización antigua que llegó á su decadencia, una vez que el progreso de la legislación peruana nos enseña á las claras que dicha civilización debió pasar por una serie de muchísimos gobiernos hasta llegar al estado en que se encontraba cuando Manco-Kapac.

El padre Oliva dice á este respecto, no ser cierto lo que Garcilazo de la Vega expresa en sus Comentarios, que considera "como bárbaros á los indios del Perú hasta la aparición de Manco-Kapac, por que antes de la venida de Jesucristo hubo reyes sabios en el Perú, que distinguieron y pusieron nombres á los cursos del Sol: de entender es que tendrían sabiduría y gobierno para regir á sus vasallos y tener alguna forma ó figura de república". "Que Manco Kapac era hijo de Atun, nieto de Guayanay y Cigar, bisnieto de Quitumbe y Llira, tataranieto de Tumba de los primeros pobladores de Sumpa, que después se llamó la punta de Santa Elena, y que sólo puede considerarse como el restaurador de la grandeza real que durante innumerables Reyes llegó á desvirtuarse y desmerecer". (2)

Notable empeño se percibe en dar á los tumultos acaecidos en los siglos XVII y XVIII, tendencias á la emancipación de la América. Ese modo de calificar los hechos podría llevarnos al extremo de considerar como tales: el conato de 5 de diciembre de 1565, á los 30 años de la conquista, intentado por los indios de Chupaca, denunciado ante el virrey Lope García de Castro. Algo más: con ese criterio, podríamos considerar como manifestaciones por la libertad la insurrección de Diego de Almagro, Gonzalo Pizarro, Sebastián de Castilla y Hernando Girón.

Siendo la Historia la exposición verdadera de los sucesos y no la invención de ellos, no se debe dejar que la fantasía se encargue de desfigurarlos.

Es muy positivo que la "colonización hispano-americana, desde sus orígenes, entrañaba el principio del individualismo y el instinto de independencia"; que la idea de emancipación, "fué una aspiración universal de todos los pueblos del continente meridional, desde que empezaron á experimentar las influencias del conquistador"; y para decir todo de una vez, "cuando Colón exclamó la frase salvadora ¡tierra! quedó escrita en la conciencia del español la sentencia eterna, é irrevocable de que el nuevo mundo descubierto, debía ser arrancado de sus cadenas y prisiones por su propia suerte, que le deparaba destinos más humanos y gloriosos".

La Revolución de la Independencia Americana, ha sido obra de las ideas que han germinado primero en los espíritus superiores, para después comunicarse á las masas, las que á su vez han tenido que prepararse á su modo.

Antes de una revolución existe una etapa promonitora de ideas, doctrinas y medios que pertenecen á un estado social y no á un sólo pueblo. Los hechos de armas no constituyen revolución; son el corolario de las ideas que han tenido que desarrollarse en los pueblos más civiles, en las sociedades más avanzadas.

Es por eso que hemos visto, que todas las manifestaciones fracazaron, porque no hubo preparación desde el día siguiente de la conquista hasta el año 1809, en que los pueblos adquirieron un concepto claro de la libertad. Nicaragua, México, Quito, Popayán y el Alto Perú, han sido el teatro de sacudimientos más ó menos atrevidos, pero que abortaron porque el ambiente no se hallaba preparado.

Hechas estas breves reflexiones, empezamos á estudiar los seis trabajos presentados al Certamen en el orden siguiente.

MARIUS DEL MONTE

Párrafo 2.º

El pseudónimo que viene bajo este título, no dice nada en cuanto á Prehistoria Americana. Este motivo bastaría para descartarlo del concurso, pues si no se conoce el origen del hombre americano, sus razas, su civilización, monumentos é idiomas, no se puede saber la historia que precedió al gobierno de los incas. No habiéndose sujetado por tanto al programa y decreto reglamentarios.

En el gobierno de los incas atribuye á Mayta-Kapac la fundación de Choquiabo, sin designar la fuente de donde hubiese tomado este dato. Atribuye asimismo á Tupac-Yupanqui, la conquista de Chile hecha por Yupanqui. Suprime á los reyes Huáscar y Atahualipa en la dinastía de los incas, siendo, por consiguiente, deficiente el primer capítulo relativo al imperio de los incas. Hace omisión completa de la expedición de Diego de Almagro al través de Charcas, cuando fué á la conquista de Chile. En cuanto á la jurisdicción de la Audiencia de Charcas no conoce sus verdaderos límites.

El motín de Alonso de Yañez, á quien el autor lo apellida Ibañez, realizado á principios del siglo XVII, es considerado como una conspiración contra el régimen colonial del rey de España, siendo así que su índole fué muy distinta. [3]

En la nomenclatura de los emperadores españoles suprime á Luís I de la casa de Borbón y no consigna el hecho de que Felipe V volvió á reasumir el mando después de éste.

En cuanto á los virreyes se notan las siguientes inexactitudes: El virrey Blasco Nuñez Vela, aparece funcionando hasta 1546, siendo así que fué desterrado por la Audiencia en 1544.

En el capítulo 5º consigna el hecho falso de que el virrey era nombrado tal por el rey con carácter vitalicio.

Después del gobierno de La Gasca quedó con él la audiencia presidida por el oídor Cianca por un año y. ocho meses, habiéndose hecho cargo el virrey don Antonio de Mendoza, lo cual no consigna el autor así como los demás gobiernos de la Audiencia. Tampoco habla del gobierno interino de Fr. Diego Morcillo en 1716. No consigna el viaje hecho por el virrey Toledo al territorio de Charcas, y que fué hasta la cordillera de Incahuasi en la provincia actual del Azero.

En la sucesión del gobierno de los virreyes, no habla absolutamente nada de la guerra de los Vicuñas.

En época posterior tampoco consigna el tumulto que tuvo lugar en Chuquisaca en 1785, y que se conoce con el nombre de la "Revolución de los muchachos".

No habla de la creacion del virreinato de Buenos Aires en 1776, ni de los virreyes que se sucedieron y bajo cuya jurisdicción quedó la Audiencia de Charcas hasta la guerra de la independencia.

Calidca el movimiento del 25 de mayo de 1809 como insurrección y el del 16 de julio como revoción. Asevera que Pizarro ordenó únicamente la prisión de los Zudañez, siendo así que la orden fué dada para capturar á todos los oidores.

Copia á Urcullo, quien afirma: que el movimiento del 25 de mayo en Chuquisaca no tuvo por objeto la independencia, y si más bien, "un respecto supersticioso á la ley y á la adhesión á la monarquía española", hecho dilucidado hoy con suficientes pruebas.

Después del gran movimiento del 25 de mayo, la Audiencia preparó oposición al gobernador intendente de Potosí; formó un ejército, hizo construir fuertes y como prueba de que tal acto era independiente, los revolucionarios de La Paz, solicitaron de la Audiencia, después del 16 de julio, la aprobación de sus procedimientos. Además, tan luego como el presidente Nieto llegó á Chuquisaca, desterró á todos los oídores y demás comprometidos. [4]

Al hablar de la segunda revolución de Cochabamba consigna la apostasía de Francisco del Rivero, hecho que está contradicho victoriosamente en los "Apuntes para la Historia de Cochabamba" por el señor Eufronio Viscarra.

El diputado Pedro Ignacio Rivera, fué representante por Mizque en el Congreso de Tucumán, y no concurrió á este, como dice el autor don Pedro Carrasco, que figuró posteriormente [5]. Señala la acción de la Florida el día 12 de mayo de 1814, siendo así que tuvo lugar el 25 de mayo, según parte del mismo Arenales. [6]

No habla del combate de las Carretas al describir las heroicidades de Padilla á quien lo hace morir en el campo de batalla del Villar, siguiendo en este error á muchos autores, siendo así q' murió al fugar cerca de una legua del campo de batalla [7]. Ignora Marius del Monte, el tenor de la conferencia habida entre Bolivar y San Martín, siendo ella muy conocida por carta escrita por este general al generol Guillermo Miller desde Bruselas en 10 de abril de 1827, donde se hace plena luz sobre esta conferencia.

Da á Tristán el calificativo de virrey después de la batalla de Ayacucho.

El comicio reunido el 18 de abril de 1828 bajo la palabra de Casimiro Olañeta, no proclamó por caudillo de la revolución al coronel Pedro Blanco, como asevera el autor, concretándose á nombrar presidente provisional á Jaime Zudañes y comandante militar á Blanco [1].

No anuncia el objeto de la insurrección de Loayza en el mismo año en la ciudad de La Paz.

Ha suprimido el capítulo que en el programa se consigna con el título de "Retirada de las tropas peruanas".

En el gobierno del general Santa Cruz, suprime las "Asambleas de Sicuani y Huara" y "Reconocimiento de Salaverri".

No habla de la muerte de Portales y suprime "Negociaciones por parte de Santa Cruz". Falta asimismo el encuentro de Buin.

Hace igual supresión con "Causas y motivos del desastre de Yungay" y "Juicios sobre Santa Cruz".

No toca en todo el programa, el acápite que comienza con "Restauración" hasta "Caida del general Velasco".

No habla de Mecapaca.

Asevera el autor, que como consecuencia de la interdicción con el Perú, fué degradado Belzu. Afirma que Ballivián creó el "Arzobispado en Cochabamba". Hace morir al Presidente Ballivián en el episodio de la sublevación de Belzu. Después de la tentativa de asesinato de Belzu en Sucre, hace presidir el Consejo de Ministros con el general Guilarte. Faltan del Programa los siguientes acápites: desde "Nueva actitud de Belzu en el poder", hasta "Dos graves errores" y desde "Nuevas sublevaciones" hasta "Ejecución del teniente coronel Guzmán".

En la administración Córdova es deficiente y tampoco se sujeta al programa. No habla del pronunciamiento del pueblo de Sucre en septiembre de 1857 y de los hechos de armas de Cuchihuasi y Viviche.

En la administración Linares hace figurar de coronel al sargento Justo Quiróz.

Plácido Yañez no se suicidó como afirma Marius del Monte.

En la administración Melgarejo suprime el ataque de Oblitas al pueblo de Sucre. No habla asimismo de la revolución dirigida en Sucre por el señor Reyes Cardona y su derrota en Potosí, siendo por consiguiente, deficiente en este período histórico.

En la administración Daza, falta el Programa: "Tentativas de revolución".

El General Campero no fué remiso en concurrir al teatro de la guerra del Pacífico, como dice este autor.

Por último, no habla de las conferencias habidas á bordo del "Lakawnna".

ORESTES

Párrafo 3.º

Este autor considera á los aimarás como tribu fundadora ó primitiva, lo cual no está debidamente comprobado.

Al hablar de la religión de los incas, dice: que el principio del mal se conocía con el nombre de "Supay"; que la Luna (quilla) era considerada como hermana del Sol, "el planeta Venus y las estrellas que forman la comitiva de la Luna" etc.

No fué Américo Vespucio quien reconoció el continente americano, sino que fueron sucesivos descubrimientos los que se relizaron en el curso de los siglos XV y XVI.

Colón no solicitó directamente protección de la corte de Inglaterra para descubrir la América.

No habla Orestes del hecho culminante en la conquista de la América: la repartición del oro y plata á la muerte de Atahualipa. Atribuye á Hernando Pizarro la conquista de Charcas, en vez de Gonzalo su hermano.

Apenas menciona á Diego de Centeno, notable figura en los Charcas durante las guerras civiles. No dice nada del asesinato del General Hinojosa, de la sublevación de don Sebastián de Castilla y del castigo ejemplar dado á los revoltosos en Charcas por el Maelscal Alonso de Alvarado. Afirma que Francisco Girón se sublevó en Charcas, hecho que tuvo lugar en el Cuzco.

Al Virrey Vela le hace suceder con don Antonio de Mendoza, suprimiendo el período de la Audiencia presidida por el oidor Cepeda, de Gonzalo Pizarro, que usurpó el Gobierno del Licenciado don Pedro de La Gasca y nuevamente el gobierno de la Audiencia presidida por el oidor Cianca.

Hace figurar á don Diego de Acevedo como virrey, después de Hurtado de Mendoza, sin duda por Diego López de Zúñiga, conde de Nieva. Afirma que la Audiencia de Charcas se halló unitiempo bajo la jurisdicción de Virreinato del Perú, siendo así que lo estuvo desde su creación hasta 1776 en que pasó á la de Buenos Aires. Suprime el gobierno de don Fernando Torre y Portugal que duró más de cuatro años. Habla de la sublevación de Laycacota y no dice nada de la de Gallardo. Pilinco que la precedió y fué su causa. Suprime al virrey Jose de Almendaris, Marqués de Castelfuerte. No habla del virreinato de Buenos Aires. Refiere la sublevación de Tupac—Amaru y Tupac—Catari y no la de Tomás Catari, que fué tres meses anterior á la de aquello. Asevera que Tupac—Amaru puso sitio á La Paz, Oruro y Chuquisaca, siendo falso este último. Al pueblo de San Pedro de Buenavista, lo hace aparecer como provincia en la página 73 de su texto. La "Revolución de los muchachos" fué sofocada por don Ignacio Flores, gobernador intendente de las provincias de La Plata, lo que motivó su acusación por sus émulos, llevándolo á las cárceles de Buenos Aires donde murió, y no por don Manuel Valiente que no era ni oidor (1).

Hace figurar á Jaime Zudañes como Fiscal en la insurrección del 25 de mayo, cuando no desempeñaba tal puesto. Llama tumulto al movimiento del 25 de mayo: tumulto que duró siete meses, y como Mariano del Monte califica la revolución de mayo como conservadora, sentando el despropósito de que siendo tal, envió propagandistas á las otras provincias con los propósitos de difundir la idea emancipadora y ganar prosélitos para la causa de la independencia. Hace figurar á Lanza como uno de los revolucionarios de Chuquisaca, lo que no es cierto; pues Gregorio Laza que había terminado sus estudios años antes, residía á la sazón en La Paz juntamente con su hermano Victorio, habiendo llevado sin duda el gérmen de ideas liberales adquiridas en la Real Academia Carolina.

Orestes ignora que Pedro Domingo Murillo fué reducido á prisión por Graneros y Zegarra por comunicaciones que dirigió á Goyeneche y Francisco de Paula Sanz, no habiendo cambiado su situación ni con la contra revolución operada por Indaburo, y mortificado con plagas, una de las que conservó hasta la acción de Chacaltaya. En este supuesto, Murillo no bajó del Alto á atacar La Paz el 19 de octubre, porque se encontraba preso en la ciudad como afirma el mismo Orestes, fueron Gabriel Antonio Castro con Graneros quienes atacaron la ciudad. Asevera también, que fueron 86 los ajusticiados en La Paz y sus cercanías, hecho que está en contradicción con las sentencias pronunciadas por Goyeneche. Murillo no cayó prisionero en Chacaltaya, como dice Orestes, sino que fué capturado en Songo. Demuestra poco conocimiento de todos los pormenores de la famosa insurrección del 16 de julio de 1809.

Al narrar la revolución del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, asevera que Monteagudo hallaba en esa ciudad, siendo así, que dicho personaje, estaba preso en ese entonces en la cárcel de corte de Chuquisaca. Anticipa la construcción de cañones de estaño, y los hace figurar en la acción de Sipesipe. Lo mismo que Marius del Monte, atribuye apostasía á Rivero, á quien, dice que Goyoneche hizo gobernador y que más tarde el Virrey confirmó este nombramiento, siendo así que los documentos publicados por el señor Eufronio Viscarra en opúsculo ya citado, era Don Antonio Allende el Gobernador de Cochabamba nombrado aquél mal americano.

Suprime el episodio del combate de las Carretas, librado entre el presidente Tacón y los patriotas Padilla y Moldes el 4 de abril de 1815, cuyo parte oficial se registra en la Gaceta de Lima. Como Marius del Monte, hace morir á Padilla á manos de Aguilera. Considera al coronel Arrillero Lanza en el combate

(1) El único de carácter nacional en Sucre, aún no puede prestar sus servicios por no estar calificado é impreso el catálogo en su totalidad.

[2] "Historia del Perú por el Padre Anello Oliva. Obra escrita en Lima en 1598.

[3] Para rectificar este punto véase "Alonso Yañez y cómplices". Potosí, 1599, por Ernesto O. Rück. "La Capital", Sucre, N.º 93.

[4] "Ultimos días coloniales". René Moreno. Declaración de los Protomártires de La Paz, existentes en el Archivo Nacional de Buenos Aires.

[5] Véase el "Acta de Independencia de las provincias unidas de Sur América".

[6] "Partes oficiales". Tomo II. Buenos Aires.

[7] "Los esposos Padilla", por M. Ramallo Sucre. 1905.

(1) Número 265 del antiguo Mercurio Peruano.

(1) "Ensayo de la Historia Civil del Paraguay". Fun

Falsuri, en la alta clase de General, habiendo recien obtenido este grado cuando se organizó la República de Bolivia.

No señala el día de la declaratoria de la Independencia del Alto Perú. Da á Chuquisaca el nombre de Sucre, siendo así que recién se le dió este honor el 1.° de junio de 1839.

Al hablar del tratado que Bolivia celebró con el Perú el 15 de noviembre de 1826, no menciona la entrega de Caupolicán que Bolivia debía hacer al Perú, siendo esto lo fundamental del tratado.

En la administración Belzu, falta "Dos graves errores".

Es deficiente en la administración Morales.

Al Presidente Adolfo Ballivián lo hace morir en Ñucchu.

Orestes sigue el programa oficial, manifestando ciertas deficiencias.

(Continuará)

Día Social

Natalicio

El día de hoy celebra su natalicio la distinguida señora Cristina Farfán de Ascarrunz, esposa del doctor Alfredo Ascarrunz, nuestro director y redactor en jefe.

Las excelentes cualidades personales de la señora de Ascarrunz, hacen que cada vez sea más estimada de nuestra sociedad.

El aniversario de Chile

Se notó mucho entusiasmo entre los miembros de la numerosa colonia chilena residente en esta ciudad para festejar su aniversario patrio del 18 de septiembre.

Con este motivo la residencia del Excmo. señor Manuel S. Vega será muy visitada por numerosas personas de nuestra sociedad, que tienen marcadas simpatías por el representante de la nación vecina y amiga así como por todos los miembros de la colonia chilena.

El Mayor Juan Astorga

A la avanzada edad de 87 años, ha dejado de existir en la tarde de ayer, el Sargento Mayor Juan Astorga, antiguo servidor de la Patria que concurrió á la memorable batalla de Ingavi.

Sus restos mortales serán inhumados mañana, con los honores correspondientes á su carácter militar.

Biógrafo Kinema

Durante estas últimas noches, el Biógrafo Kinema se ha exhibido en el Teatro Municipal con satisfactorio éxito.

Para esta noche se anuncia un programa de vistas muy escogidas, figurando principalmente entre ellas la película de la Pasión de Jesucristo, que se dice, es de una hora de duración.

Retretas

La banda del batallón Murillo 1.° de línea, ejecutará esta tarde en el Prado, las piezas siguientes:

Alianza sud americana, marcha.
Nestrowten, vals.
La Puna de Atacama, sinfonía.
La Veta de Nueva York, vals.
Un saludo militar, marcha.

La banda del batallón "Loa" 4.° de línea ejecutará esta noche en la plaza murillo, las siguientes piezas:

Santa brecia, marcha triunfal.
Declaración de amor, vals.
Gavatina de ópera atila.
El danuvio azul, vals.
I'Talpin, marcha.

La banda del batallón Campero 5.° de línea, ejecutará esta tarde las piezas siguientes:

Marcha militar, el capitan
Cuando el amor florece, vals.
El poeta aldeano, obertura.
Cuando el amor muere, vals.
Marcha final los Bomberos de la Paz.

DESPEDIDA

Claudio Pinilla, E.E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil, sintiendo no haber podido despedirse personalmente de varias de sus relaciones en esta ciudad, insinúa le ipartan órdenes á la capital Río Janeiro.

La Paz, Septiembre 1° de 1908.

EL AHORRO DEL HOGAR

Resultado del sorteo de hoy

Série D. N° 1144, á favor de Elvira H. Palza, La Paz.................. Bs. 500
" E N° 1797 á favor de Moisés Monje, Coroico.................. " 200
Pagados por sorteos anteriores... " 138,600

Total pagado... Bs. 139,300

La Paz, 15 de Spbre. de 1908.

El Gerente.

Se alquila.—Un departamento cómodo compuesto de 4 habitaciones nuevas y cocina, en la casa calle Colón N° 90. Para contratar verse con la propietaria en los altos de la misma casa.

La Paz, 14 de agosto de 1908.

Se alquila—Una espaciosa casa quinta, situada en el valle de Sopocachi, á dos cuadras del Parque Pando. Tiene agua potable y todas las comodidades necesarias para una familia.

Se dará pormenores en la calle Indaburu, N° 15.

La Paz, Septiembre 15 de 1908

15 v. 2404

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telegráfica: «GUGUERRA»

Teléfono 97 — Casilla 282.

62—68 Calle Chirinos

La Paz—(Bolivia)

Cambios del día

s/. Londres	90 d/v	d.	16 —
" París	"	f.	1 68
" Hamburgo..	"	m.	1 36
" Madrid	"	P.	1 76
" New York ...	a/v	°/o	310 —
" Buos. Aires.	"	"	140 —
" Lima	"	"	148 —
" Arequipa.....	"	"	148 —
" Mollendo.....	"	"	148 —
" id	15 d/v	"	147 ½
" Santiago.....	a/v	"	70 —
" Valparaíso..	"	"	70 —
" Antofagasta	"	"	70 —
" Iquique	"	"	70 —

Giros telegráficos convencional.

Valores		Compra	Venta
Accs. Banco Nacional de Bolivia		145 —	153 —
" Banco Industrial......		133 —	— —
" Banco Agrícola..........		80 —	— —
" Credto. Hipotrio. de Bolivia..........			— 265 —
" Ahorro del Hogar			
" La Constructora..........			108 —
" Bolsa de Valores......			350 —
" Empresa Monte Blanco......			2 —
" Cía. Seguros Bolivia en liq.		8 —	9 —
L/s Crédito. Hipotrio. Bolivia	10%	104	105½
" id	8 "	101	
" id	7 "		100
Bonos del estado	8 "		105
" Deuda Interna	3 "	25	28
" Compensación Militar..........	8 "		
" Municipales...........	10 "		
Vales id...........	10 "		

...tiembre 16 de 1908.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

INVIERNO

Martes 15.—La Conmemoración de Santo Domingo, sta Melitona.

Miércoles 16.—Stos Cornelio, papa Cipriano ob.

Jueves 17.—San Francisco, s. Columba, vg.

Viernes 18.—San Tomás Villanueva.

Sábado 19 — San Genaro, ob. y sta Pomposa vg.

Domingo 20—San Eustaquio már.

Lúnes 21.—San Mateo apóstol.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica la Boliviana.

Clases de música

Hemos recibido la insinuación de varias personas, para que hagamos notar al profesor del Centro Musical señor David H. Molina, la conveniencia de hacer sus clases de música separadamente y en horas distintas á los varones y á las señoritas; pues para la enseñanza de cualquier ramo, siempre es más práctico y correcto la separación de los alumnos de uno y otro sexo.

Escuela científica literaria

Esta agrupación de jóvenes propagandistas de la ciencia, se ha reunido anoche en junta general, con objeto de escuchar la conferencia de su presidente el señor Manuel Tellería Martínez, que desarrolló con toda corrección el tema: "La Sociedad en general".

Junta patriótica

El H. Ayuntamiento, teniendo en cuenta que los proyectos presentados por los ediles, señores: Morales y Villegas, para la formación de una Junta Patriótica con carácter definitivo, no fueron oportunamente considerados por falta de tiempo, ha resuelto nombrar una comisión AD HOC para que á la mayor brevedad informe sobre dichos proyectos ó presente uno nuevo.

Con objeto de que esa comisión sea formada de un personal adecuado, ha conferido amplia autorización á su Presidente para que él designe el número de que se ha de componer y los ediles que la han de constituir, habiéndose nombrado muy acertadamente á los señores Manuel Veintemillas y Claudio Q. Barrios.

Plazuela Chacaltaya

El siguiente es el proyecto presentado en el Concejo Municipal, para la construcción y formación de una plaza cuyo nombre perpetúe la memoria de la primera acción de armas que en pró de la Independencia se libró en las alturas de Chacaltaya.

El H. Concejo Municipal

Considerando:

Que el embellecimiento y ensanche de la ciudad requiere emprender trabajos y obras públicas de necesidad y utilidad imprescindibles como la apertura de nuevas calles, formación de plazas, etc.

Que el centenario del 16 de julio de 1809, debe ser dignamente conmemorado con toda clase de obras que revelen el progreso de esta ciudad, durante los cien años que han transcurrido desde aquella fecha gloriosa.

Por tanto,

Acuerda:

Artículo 1o. Se construirá y formará con la denominación de Chacaltaya, en recuerdo de la primera acción de armas librada por la Independencia, una plazoleta en el Choro formada por las calles Lanza y Evaristo Valle, ocupando todo el espacio comprendido por las casas que antes eran de las familias Salazar y Criales, teniendo por uno de los frentes la continuación de la línea recta de la calle nueva de Pichincha, la que quedará unida y comunicada con la calle de Lanza por un puente.

Artículo 2o. Al efecto, se declara la necesidad y utilidad de dicha obra, en cuya virtud se procederá á la expropiación de las propiedades que sean precisas.

Artículo 3o. Para las indemnizaciones que requieran las expropiaciones, el H. Concejo gestionará ante el Poder Legislativo á objeto de que consigne en el Presupuesto Departamental la partida correspondiente, ó acordará otros medios de hacer los pagos.

Es dado en el Salón Consistorial de La Paz, á los 9 días del mes de Septiembre de 1908.

Enrique Mallea Balboa.

Cumpleaños

Hoy festeja el día de su cumpleaños, el señor Francisco Soto Polar, uno de los jóvenes y prestigiosos miembros de nuestra culta clase obrera.

Con este motivo, los esposos Soto Polar, reunirán esta noche á varias de sus relaciones, á quienes ofrecen un té.

Fiesta religiosa

Hoy tiene lugar en el templo de San Francisco, una solemne función religiosa dedicada por la Tercera Orden de señoras á honrar la impresión de las llagas al Seráfico Patriarca de Asís.

Los actos religiosos, que se realizarán hoy, son los siguientes:

A horas 8 a. m., misa solemne de fiesta, en la que ocupará la cátedra sagrada el ilustrado orador franciscano R. P. Genaro Prieto.

A horas 6 p. m., rezo del rosario y trisagio, terminando con la procesión claustral.

Auxiliares judiciales

Se ha nombrado por la Corte Superior de este distrito, auxiliares para los Juzgados de Partido á los jóvenes juristas, señores: Sixto Quijarro, Manuel Asín, Ernesto Goytia, Manuel 2o. Aguirre y Elías Villamil.

La nómina de todos los nombramientos efectuados por la Corte, ha sido elevada al Supremo Gobierno, para que se sirva expedir los respectivos despachos.

Sanidad pública

Poco satisfactorias son las cifras que se refieren al estado de sanidad de los hospitales de esta ciudad, en los que se anotan como enfermos asistidos en julio 8,878 y en agosto 8,925, lo que arroja un total de 17,803, llegando en la primera quincena del presente mes, como á 4,480; lo que da un promedio de 300 por día.

Esta enorme cifra de enfermos demanda un ingente gasto al municipio, que se puede calcular en Bs. 3 diarios por persona, ó sean Bs. 10,000 mensuales, contra Bs. 3,800 más ó menos que son los calculados por ingresos de las rentas para el sostenimiento de esos asilos. Estos gastos acarrean al presupuesto general una erogación de más de Bs. 76,000 al año, cantidad que aumenta proporcionalmente con los precios altos de los artículos de primera necesidad, como la carne el arroz, el azucar etc. etc.

Ministerio de Colonización y Agricultura

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 15 de Septiembre de 1908

Presión atmosférica reducida á 0°, média en mm..........	494.17
Presión atmosférica reducida á 0°, máxima en mm..........	495.60
Presión atmosférica reducida á 0°, mínima en mm..........	492.62
Temperatura media en c..........	12°08
Temperatura máxima en c..........	20°5
Temperatura mínima en c..........	2°0
Humedad relativa, en centésimos, media..........	37.46
Tensión del vapor de agua en mm media..........	2.28
Nebulosidad de 0 á 10..........	3
Evaporación en mm..........	11.0
Dirección dominante del viento superior..........	O
Dirección dominante del viento inferior..........	E
Velocidad horaria del viento en Kms..........	5.6
Velocidad total del viento en las 24 horas Kms..........	135
Fenómenos diversos observados..........	

La Paz, á 16 Spbre. de 1908

V. E. Marchant Y.
Director.

INFORMACIONES

La Paz, á 26 de agosto de 1908.

El General de División, Clodomiro Montes, Inspector General del Ejército.

Número 382.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra en La Paz.

Señor:

Hecha la revista de inspección del Batallón Independencia 2o. de línea, me es satisfactorio elevar al Ministerio de su digno cargo, el siguiente informe:

Dicha revista de inspección se ha practicado conforme con lo dispuesto en la segunda parte del artículo 952 y en los artículos 956 al 962 de las Ordenanzas Militares vigentes y ha dado el resultado siguiente:

Fuerza efectiva.—El personal del Batallón consta de 3 jefes, 16 oficiales y 348 individuos de tropa, todos jóvenes, robustos y aptos para el servicio, los más del nuevo contingente llamado á principios de este año, en ejecución de la nueva ley del Servicio Militar obligatorio.

Armamento.—Según el Estado General y los estados particulares de la Plana Mayor y de las Compañías, el Batallón tiene en uso 212 fusiles Mauser, con sus respectivos sable-bayonetas, vainas, vaquetas, porta fusiles y tapabocas; de estos fusiles 2 con el obturador roto y 1 con la nuez rota, los 209 restantes en buen estado y bien conservados.

Las 5 carabinas Mausser, que quedaron para la Plana Mayor y que figuran en los estados no existen; el Coronel Comandante dice que se perdieron en el viaje á Sucre, que se los llevó el río con el animal que los cargaba, hecho del que dió parte respectivo á ese Ministerio.

En su parque tiene 23 fusiles Mauser, de estos 18 sin bayonetas, los que ha llevado á Oruro para las altas que pudiera tener y para reserva. Los 15 restantes en mal estado: con obturadores rotos, falta de nueces y miras descompuestas. Se ha ordenado la entrega de estos, bajo de recibo, á la Intendencia General del Ejército.

Fundas para fusiles.—Hay 200 fundas de lona para fusil, estas, en su mayor parte, en mal estado, agujereadas y remendadas: dichas fundas tienen ya más de cinco años de uso y es consiguiente el mal estado en que están.

Mochilas.—De las 338 mochilas que tiene el Batallón, las más están en muy mal estado, llenos de roturas y remiendos; también tienen más de cinco años de uso. Para las formaciones de gala, ha sido necesario hacer un gasto de panilla negra para fundas de esas mochilas á fin de disimular su mal aspecto.

Equipo.—Capotes hay 224; de estos unos 38 casi nuevos, los demás muy viejos, remendados y poco menos que inservibles.

Ternos de gala.—Tiene el Batallón 276 penzacolas de paño amarillo, 276 pantalones de paño blanco, terno que se usa en muy señaladas formaciones; 250 penzacolas de paño negro y 250 pantalones del mismo paño, últimamente entregados y no estrenados todavía.

Ternos de cuartel.—Hay 209 penzacolas y 209 pantalones de paño azul en medio uso; 275 penzacolas y 275 pantalones de paño kaki, estrenados últimamente.

Chacós.—Tiene 258 chacós de paño azul con fundas de kaki común y 275 fundas de kaki del mismo paño de los ternos.

Calzado.—Los 275 pares de zapatos que tiene en uso la tropa, están casi nuevos, de muy buen material y bien trabajados.

Abarcas.—Los 238 pares de abarcas que figuran en el Estado General, están en pésimo estado y poco menos que inservibles.

Instrumental.—El que tiene la banda de música y la de guerra está en medio uso; su existencia ha sido minuciosamente confrontada.

Comedor para oficiales.—Está bien instalado; con mesas, aparadores, silletas, un servicio nuevo y todos los utiles necesarios.

Servicio para tropa. — Este consta de platos, cucharas y jarros, en buen estado y al completo de la fuerza.

Polainas.—Entre el equipo del Batallón figuran 2o1 pares de polainas de género blanco, nuevos; 208 pares de cuero negro, estas muy usadas y que ya no figuran en el Estado General.

Mulada.—Para la conducción de su parque y del equipo, tiene el Batallón 40 mulos. No se ha hecho su inspección porque la mulada está en una hacienda del altiplano y no era posible hacerla venir por la marcha del cuerpo. Según informes del Comandante del Batallón, los mulos son nuevos y están en buen estado para el servicio.

Como el equipo y el parque de los Cuerpos ha aumentado notablemente, los 40 mulos de que éste está dotado son suficientes para la conducción de su impedimenta en las marchas que hacen los cuerpos; por estas consideraciones, se hace necesario aumentar el número de mulos para facilitar la movilidad de los cuerpos y evitar las molestias que en su tránsito ocasionan á los vecindarios de los pueblos del trayecto.

Parque.—En el pequeño parque que hay en el cuartel, tienen las siguientes existencias:

30 aparejos corrientes, con reatas, redecillas etc.

5 piezas de género para colchones, 35 docenas pañuelos para tropa, 350 frazadas, entre nuevas y usadas, útiles de tiro al blanco.

Munición.—En el parque del Batallón, hay una existencia de 10,000 cartuchos á bala, que han sido prolijamente recontados: 1,000 vainas para tiro reducido, con la suficiente pólvora, balas, capsulas y un aparato para cargar; además 203 caserinas para instrucción.

Las existencia de la Mayoría del Cuerpo, que están bien instalada, han sido minuciosamente confrontadas y se hallan conformes con su inventario.

Hay también seis catres nuevos, últimamente comprados, y dos, en medio uso, para los oficiales de semana y los de guardia.

Los detalles de las demás prendas del vestuario y del equipo, los encontrará Ud., señor Ministro, en el Estado General adjunto; su existencia ha sido también prolijamente comprobada.

Se han inspeccionado así mismo los libros de alta y baja de armamento, de municiones, equipo mensaje y de alta y baja de hombres, que se llevan en la Mayoría del Cuerpo, en la Plana Mayor y en las cuatro Compañías están al día y correctamente llevados.

De este minucioso informe, se desprende claramente, señor Ministro, la necesidad que hay de proveer á este Cuerpo de nuevas fundas para fusil, para la buena conservación de éstos, de capotes mochilas y de ábarcas. Con la renovación de estas prendas de estas principales, el equipo del Batallón estaría en muy buenas condiciones y como no ha estado en épocas anteriores.

Saludo al señor Ministro y me suscribo atento servidor.

C. Montes.

Es conforme:

El Teniente Coronel.

Ad. E. Michel.
Secretario.

AVISOS NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA

Desde el día 15 del presente mes, se celebrarán á hs. 7 y ½ a.m., en la Santa Iglesia Catedral, misas y quinario, en sufragio del alma de la que fué señorita

Isabel Carreón
(Q.E.P.D.)

El padre, hermanos, suplican á sus amistades y personas piadosas, para que se dignen acompañarlos á rogar á Dios por ella.

Favor al que les vivirán sumamente agradecidos

La Paz, 15 de Spbre. de 1908.
3 v. 2405

DESPEDIDA

María v. de Terrazas se despide de sus amistades y pide órdenes al puerto de Mollendo, donde tendrá el agrado de cumplirlas.

La Paz, 13 de Spbre. de 1908.
3 v. 2405

En alquiler—A partir del 1° de Noviembre, la casa grande y nueva N°,......calle Loayza, que ocupa actualmente la Facultad de Derecho. Seis departamentos, habitaciones sueltas, toda la construcción novísima. Referencias, Franz. Tamayo, Alameda, casa Durandeau.
15 v. 2405

Aviso Se ofrecen en venta cuatro lotes de terreno para construcciones, situados, dos sobre la Avenida Arce [Doce de Diciembre] y dos sobre la nueva Avenida Seis de Agosto, midiendo cada lote una superficie de un mil metros cuadrados.

Para convenir de precio y condiciones, pueden los que interesen, entenderse con el Dr. Carlos Jordán y Rosas en su oficina de la calle del Comercio N° 6 [Banco Industrial]. de hs. 2 p.m.. á 4 p.m.

Igualmente, se ofrece permutar un antiguo y buen negocio establecido en la localidad, por una finca de valle, tomándose informaciones y pormenores en el mismo escritorio del Dr. Jordán y Rosas en las horas indicadas.

La Paz. á 17 de Spbre. de 1908.
10 v. 2405

Muebles en venta—Por motivo de viaje se venden catres de fierro con muy poco uso y otros varios muebles. Para ver y tratar, calle Murillo N° 155-
10 v. 2402

Máquinas de escribir

SECOR VISIBLE

Unicos Importadores

W. R GRACE & Co.

Ag.27

Fábrica de Aguas Gaseosas

La Paz-Oruro

Pongo en conocimiento del público, que á la fecha está completamente establecida mi fábrica de aguas gaseosas en Oruro y que habiendo recibido una gran cantidad de botellas de bolitas, puedo prestar á toda mi clientela la cantidad que necesite, según la venta que tenga mensual.

PREVENCION

Como la partida de botellas que recibí anteriormente, ahora prevengo que nadie tiene derecho á comprar ni vender dichas botellas, que tienen grabada mi marca de fábrica registrada; y á las personas que poséen dichas botellas sin haber sido prestadas por el dueño, se hará cargo de daños y perjuicios, según la ley del país.

Al mismo tiempo, advierto que mi Champan Kola, trabajado en mi fábrica con el extracto de nuez de kolo legítimo de Africa, que muchísimas familias lo toman en el almuerzo y comida, en lugar de vino, ahora solo se expende en botellas grabadas con mi marca de fábrica, que dice: G. L. Bruzzone—La Paz. Hago esta prevención al público por que se está vendiendo una bebida que dice Kola Champañe.

G. Luís Bruzzone.

1 m. S. 17

OJO—Acabo de recibir una gran cantidad de conserva italiana y vinos que realizo á precios muy baratos.

Queso parmesano, aceite legítimo de olivo garantizado, Mortadello Rampone cotiguini y salchichón de Milán, Atun, Ongos, varias clases en aceite y secos, anchovas saladas, alquiparra, pepino y sebolla en vinagre, aceituna española, Marsala Ilario y Vino Bermout de Torino, Málaga, Oporto y Jerez de la casa de los señores de Torres y Ho. de Málaga, el famoso antipasto Estrella Polare y mantequilla fresca, á Bs. 1.05 la libra, por mayor, en la fábrica de aguas gaseosas, Avenida Presidente Montes y por menor en la calle Lanza No..... casa del señor Eduardo Antequera.

G. Luís Bruzzone.

10 v. 2405

EN ALQUILER—Una casa espaciosa, situada en la calle Bueno, Referencias, calle Chirinos No. 112.

15 v. 2404

UN JOVEN—Perito Mercantil, ofrece sus servicios en esta ciudad, como ayudante de contador. Dirección por correo: H. B.—La Paz.

La Paz, Sebre. 15 de 1908.

10 v. 2401

EN ALQUILER—Un departamento cómodo, con ó sin muebles y habitaciones para caballeros solos, en la calle del Teatro N° 86.

8 v. 2402

AVISO JUDICIAL—El doctor Benjamín Hennings, Juez Instructor 2° de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 14 del presente, ha señalado el día 22 del que rije, horas 2 p.m., para el remate de la casa situada en la calle Conde huyo y marcada con el N° 6, bajo la base de su tasación pericial de treinta y cinco mil setecientos ochenta bolivianos cincuenta centavos (Bs. 35,700.50 cts.), propia de la qué fué Rosa Vega, por no admitir cómoda división entre sus coherederos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito actuario.

La Paz, Sbre. 15 de 1908.

J. O. Rodriguez.

6 v. 2404

REMATE JUDICIAL—El Dr. Francisco Viscarra H., Juez 1° de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 26 de Agosto de 1908, se ha señalado el día 26 del presente mes, hs. 2 p.m., para el remate voluntario de la casa-tambo N° 42, situada en la calle de Potosí (antes Chocata), bajo la base de treinta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro bolivianos (Bs. 35,684.-), según tasación pericial, propia de los señores Pastor M. Vásquez, Gerardo Santalla y demás compartes, por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora disignados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 14 de Sbre. de 1908

Angel S. Alvarez.

3 v. 2404

AVISO—Pacífico Luna, vende cal de superior calidad de Calamarca por mayor y menor. Plazuela Alexander N°.....Acepta coStratas por cualquiera cantidad y pone á domicilio.

15 v. 2402

ASISTENCIA PUBLICA MUnicipal—Consultorio de Ginecología—Se pone en conocimiento del público, que por resolución del H. Ayuntamiento, se ha instalado en el Hospital Loayza, un Consultorio especial para enfermedades de mujer, donde serán asistidas todas las pobres que á él acudan.

Este Consultorio, que esta á cargo del distinguido facultativo Dr. Claudio Sanjinés T., atiende á las enfermas los días Martes y Sábados de 2 á 4 de la tarde.

La Paz, 12 de Sbre. de 1908.

El Inspector de Hospitales.

5 v. 2403

CASA—Se ofrece en anticresis la casa situada á la salida del Prado, á menos de media cuadra del Parque General Pando, consta de dos departamentos independientes, cada uno con agua de Tembladerani, cuarto de baño, sección especial para lavar ropa, jardín, gallinero, pesebrera y basurero.

Dirigirse á la señora Maria Otero de Veliz en su casa del Prado.

La Paz, 12 de Sbre. de 1908.

15 v. 2402

Darío Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia.

Casilla de correo N° 41.

Teléfono N° 172.

Dirección telegráfica, PERMA.

COMPRA Y VENDE:

Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anonimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS

á la vista y á plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.

AVANZA FONDOS

con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Mollendo, Buenos Aires, Santiago, Valparaiso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida.

LA PREVISORA"

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos

CAPSULAS DE NERVALINA

al remedio más afamado en todas partes del mundo, por brasia y la rapidez con que o8

REMATE JUDICIAL—El doctor, Benjamín Hennings, Juez Instructor 2° de la Capital y su Cercado, etc. Por decreto de 4 de los corrientes, ha señalado el día 18 horas 2 p.m., para el remate en pública subasta, de unos terrenos situados en Potopoto, conocidos con el nombre de "Orko jahuira pata", propios de los herederos del que fué Estevan Choque, en la base de su tasación pericial de trece mil cuarenta bolivianos veintiocho centavos, y por no admitir cómoda división entre aquellos.

Las personas que tengan interés pueden apersonarse el día y hora señalados en esta actuaria 2ª.

La Paz, Sepbre. 10 de 1908.

P. O. del S. J. I.

Honorato Taborda B.

8 v. 2401

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

A LOS CONSTRUCTORES—En la antigua Barraca de Miguel Casanovas, situada en la calle Serapio Reyes Ortiz, [Prado], se venden piedras para cimientos, á precios equitativos.

La Paz, 25 de agosto de 1908.

1 m. Ag. 26

EXPORTACIÓN DE CUEROS de rés—El suscrito, rematista de la exportación de cueros de la Ciudad y del departamento, expide guias en su tienda N° 59 y 61 de la calle Yanacocha y los compra al mejor precio de plaza.

Estevan Gomez Sanchez.

1 m. S. 13

✝ *INVITACION RELIGIOSA*

Desde el día 16 del presente más, se celebrarán á horas 7 y ½ a.m. en la santa iglesia de la Recoleta, misas y quinario, en sufragio del alma de la que fué señora

Cármen Sanvedra de Clavel

(Q.E.P.D.)

El esposo y hermanos suplican á sus amistades y personas piadosas, para que se dignen acompañarles á rogar á Dios por ella.

Favor al que les vivirán sumamente agradecidos.

La Paz, Septiembre 15 de 1908.

6 v. 2403

✝ *AVISO RELIGIOSO*

Mercedes M. v. de Sarco é hija, ruegan á sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir á las misas y quinario de cabo de año que en sufragio del que fué

Enrique Sarco M.

(Q.E.P.D.)

se celebrará en el templo de la Catedral, á horas 7 y ½ a.m. desde el día 15 del presente.

Favor al que agradecerán eternamente.

La Paz, 14 de Sbre. de 1908.

2 v. 2403

AVISO JUDICIAL—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 11 del que cursa, ha señalado el día 21 del presente mes horas 2 p.m., para el remate público de la finca Chacana, situada en el cantón Chupe ó Villa Azpiazu, de la provincia de Sud Yungas, propia de la señora Adela S. v. de Pinedo y sus hijos menores Enrique, Raul y Luis Antonio Pinedo, bajo la base de diez y seis mil seiscientos trece bolivianos diez centavos (Bs. 16,613. 10.), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial y previas las diligencias de necesidad y utilidad que para el efecto se han corrido.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora indicados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, Sbre. 12 de 1908.

Angel C. Montes.

6 v. 2403

SEARRIENDAN—Departamentos cómodos, en la calle Yanacocha N° 177. Para tratar, en la misma casa.

5 v. 2403

CIGARRILLOS "La Sucrense"

El suscrito vende por mayor y menor. Atiende pedidos de las provincias, calle Sagárnaga N° 48.

Rdo. Clavel.

2 m. Jl. 21

Caramelos Amat

GRANDES OBSEQUIOS

En vista del favor alcanzado en el poco tiempo de su instalación, la casa Amat, ha resuelto repartir boletos con, opción á los premios que más abajo se detallan.

Por cada un boliviano de gasto, se dará un boleto con opción á los siguientes objetos:

1° un Fonógrafo marca Victor, con 20 discos de célebres cantantes

2° una lámpara de pié, para salón con rica pantalla de fantasía

Por cada 0.50 Bs. de gasto 1 boleto con opción á los siguientes Premios:

1° Una muñeca Bebé, elegantemente vestida

2° Un tintero de piedra Onix, con estátuas de bronce

3° Un juego de té miniatura, de hierro enlozado

4° Un rico estuche de pinturas

5° Un nuevo juego Diávolo.

El sorteo de dichos premios se efectuará en el próximo mes de noviembre, anunciándose anticipadamente por la prensa local, el día de la extracción.

Fíjense en los objetos cuando visiten la casa.

Exquisitos caramelos de menta, anís, limón, fresa, plátano, etc.

Caramelos pectorales de mantequilla, coco, chocolate, almendra, etc.

En nuestro saloncito al modern stile, concurrido por las más distinguidas familias, se sirven los suavísimos helados á la Creme y el delicado chocolate á la vainilla.

Envases finos y de fantasía á precios módicos.

Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

El establecimiento está abierto hasta las 10 p.m., los días laborables y hasta las 11 p.m., los feriados y días de retreta.

Amat y Cia.

Calle Mercado 172. 1mAg.25

Bolsa de Valores

LA PAZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 10 de diciembre de 1907.)

Capital autorizado: Bs. 100,000

Capital suscrito..... „ 74,000

Dirección Telegráfica:

BOLSALAPAZ

Teléfono No. 61

Casilla No. 10

Oficina: Socabaya Nos. 38 y 40

Celebra ruedas diarias de 10½ á 11 a.m. para la compra y venta de giros sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles.

Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos, para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lápidas en venta en la Marmolería San José, calle Graneros, cerca á la capilla del Buen Pastor.

Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay rejas en venta.

Abdón Laguna.

3 m. Ag. 14

Vino Uraniado PESQUI

REMEDIO

INFALIBLE

por la Curación del

DIABETES

EN TODAS las Farmacias y Droguerías

"El Ahorro del Hogar"

Intereses que paga esta Institución sobre Depósitos:

A la vista..... 3 % | „ 6 meses..... 6 %

„ 3 meses..... 5 „ | „ 1 año..... 8 „

Sobre depósitos en libretas 6 %

La Paz, 15 de agosto de 1908.

Abigail Sanjinés, Director Gerente.

3 m. Ag. 2

FABRICA

de Aguas Gaseosas en General

—[DE]—

MALDONADO E HIJOS

La Paz, Oruro y Potosí

Tenemos el agrado de ofrecer al público todas nuestras acreditadas bebidas abajo anunciadas, con preferencia la SODA WATER preparada de toda clase de frutas garantizando ser nuestros productos completamente sanos y además recomendados por los médicos para el estómago y la buena digestión.

En vista de la buena calidas de nuestros productos hemos obtenido privilegio nacional del Gobierno del General Pando en el año de 1903 para 15 años, habiendo sido diplomado de primera clase en los departamentos de Potosí y Oruro, respectivamente, fuera de otros diplomas que ponemos á disposición del público.

Habiendo hecho analizar en esta ciudad nuestros productos con el Químico Municipal doctor Ramón 2° Gonzalez, el resultado ha sido el siguiente.

Laboratario Químico Municipal, La Paz, 1° de Septiembre de 1908. El suscrito, Director del Laboratorio Químico Municipal, certifica: que las muestras de aguas gaseosas de Soda Water elaborada por los señores Maldonado é hijos, ha dado por resultado en el exámen químico, no contener sustancia alguna que sea nociva para la salud.

"El estar sobrecargada de ácido carbónico hace que facilite la digestión.—Ramón 2° Gonzalez, Director del Laboratorio Químico Municipal.

Tenemos en venta constantemente:

Soda Water de Piña, Plátano, Naranja, Limón, Grosella, Granadina, Frutilla, Frambuesa, Guinda, Cereza.

Kola Champaña, Birs Champaña y Sidra Champaña Gingera

Próximamente sifones.

Gran surtido de jarabes de todas las frutas arriba mencionadas. Nuestros productos los vendemos garantizados por 10 años de duración, siendo ellos inalterables en cualquier clima.

Los productos los envasamos en botella corriente á fin de dar mayor comodidad al público, para que ellos puedan ser trasladados á cualquier parte.

Atendemos toda clase de pedidos á fuera de la ciudad y provincias. Las ventas se efectúan previa devolución de las respectivas botellas.

Compramos botellas vacías y pagamos los mejores precios.

Ventas por mayor y menor.

Teléfono 187, Calle Recreo 165, casa de "El Diario."

Necesitamos personas garantizadas que tengan sus proveedoras para depósitos y agencias.

La Paz, Septiembre 1° de 1908. 1 m. S. 1

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición. Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79
Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N.° 135

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

Aceite para muebles
Abridores para latas
Accesorios para cañería
Aceite para dínamos
Aceite para máquinas
Aceite para máquinas de coser
Aceite de linaza
Acero de todas clases
Aguarrás
Agujas [Jaure]
Aisladores para pianos
Alambre de fierro, cobre y bronce
Aldabas
Alforjas
Alicates
Almireces para [illegible]
Armellas
Argollas
ARMAS, enorme surtido
Artículos eléctricos
Aparatos para cargar cartuchos
Aparatos para cerrar puertas
Aparatos para limpiar pisos
Aprensadores para coronas
Armazones para sierras
Asentadores para navajas
Azufre "Flor" para viñedos
Azas para ataúdes
Balas gran surtido
[illegible]
Balanzas
Baldes de zinc
[illegible] y brochas para cortes
Barniles
Barrenos
Barretas
Berbiquíes
Betún para calzado
Bisagras gran surtido
Bocallaves
Bombas para agua
Botellas de viaje
[illegible]
Brochas
Id. [illegible]
Buzones
Cables de fierro
Id de alambre
Cubos
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Cañerías de piedra
CARBÓN COKE
Calentadores
Camas de campaña
Campanas
Campanillas
Candados, gran surtido
Candeleros
CAÑERÍAS
Cántaros
Cepillos para carpinteros
Chapas, gran surtido
Chicotes
Cigarreras
Clavos de alambre
Cobre en planchas
Cocinas económicas
Cola extranjera
Columnas de fierro
Calamina
Combos
Compases
Cornizas para cortinas
Corta alambres
Cortaplumas
Cortavidrios
Cremonas
Crin vejetal
Crisoles
Crudo
Cuadros
Cucharas
Cuchillos
Curvas
Cartuchos cargados
Id vacíos
Id de metal
Dentríficos
Desarmadores
Desinfectante
Depilatorios para cueros
Diamantes para cortar
Ejes
Enchapes para muebles
EMPAPELADOS
Escobillas
Escofinas
Escoplos
Escuadras
Escusados y baños
Esmeril
Espejos
Espumaderas
Esquineros para muebles
Estaño
Extractadores
Estribos
Estufas
Fieltros para monturas
Fierros
Fierros para cepillos
Formones
Fulminantes
Fundas para armas
Ganchos para cujas
Ganchos para papeles
Ganchos para perchas
Garlopas
Golpeadores
Grasa para rifles
Grasa para máquinas
Gorras
Hachas
Hojalata
Hornos para zapateros
Huinchas para medir
Hule para piso
Hule para tapizar
Jáquimas
Jabones
Kerosene Rosa y Faro
Ladrillos mosaicos
Lampas
Lápidas para nichos
Leznas
Limas
Lija
Líquido para limpiar metales
Lona "Oso"
Machihembrados
Mangos para herramientas
Máquinas de escribir "Adler"
Máquinas para electrizar
Máquinas para limpiar alfombras
Máquinas para limpiar cuchillos
Molinos para café
MÁRMOLES
Martillos
Masilla para calamina
Mechas para lámparas
Medidas de madera
Moldes
Molduras para cuadros
Molduras para muebles
Molejones
Molinos de pimienta
Monturas
Muebles
Niveles
Opal
Ocre
Papeleros
Patas torneadas
Perdigones
Pernos con tuercas
Pez, Picaportes
Picos de acero y acerados
Piedras de afilar, Piés de amigos
Postes para rejas
Pinceles "
Pinturas, gran surtido
Plombajina
Plomo en planchas
Plomo en tubos
Plumeros
Polainas
Poleas
Pólvora
Ponchos de goma
Prensas de copiar
Puertas de fierro automáticas
Puros
Rasquetas, Rejas de fierro
Resortes para cerrar puertas
Remaches
Remudas para sacabocados
Resortes para muebles
Rodajas, Rondanas
Rosetas para tumbados
Revólveres "Colt" legítimos y Rifles varias clases
Sacabocados, Sacaclavos, Sacos salchicheros, Sal extra fina, Segadores

Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinceles, Zuelas para tacos de billar, Tachuelas, Tapas para crisoles, Tapas para soperas, Tazas para sopa, Tejido de alambre, Tela para cercos, Tela para cinchas, Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Tarrajas, Tijeras, Tinta, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes, Tiza en polvo, Tiza para sastres, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para calamina, Tostadores de café, Trabadores de serruchos, Trasparentes, Tubos para lámparas. Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunques, Zinc en planchas.

g m. Jl. 12

EN Venta se ofrece la casa situada sobre el Parque Riosiño Caja del Agua, de construcción moderna y todas las comodidades necesarias, agua potable, escusados etc. también lotes de terrenos. Referencias en la misma casa de Nicanor Pinto E.

3 m. [illegible] 21

A LOS HACENDADOS Y CARNICEROS, se ofrece constantemente en esta ciudad, ganado lanar y vacuno, de cría y de matanza.

Verse con Ricardo Ruiz, en su casa, calle Loaiza No. 41.

3 m. Jn. 21

GRATIFICACIÓN—Se ofrece Bs. 20, á la persona que dé noticias de un cajón que se extravió de Ayoayo, conteniendo un soplete de gasolina para hornos de ensayes Wozkin; de propiedad de la Empresa Minera Monte Blanco.

Dirigirse al escritorio del señor Eduardo Pérou, calle Ballivián 79 y 81.

1 m. S. 13

EN VENTA—Casa grande con varios patios y departamentos; buena renta, escriturada por años. Referencias, Franz Tamayo Alameda, casa Durandeau.

1 m. S. 10

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS

(*STOMALIX*)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito. La digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 20.000,000

Reservas Marcos 3.000,000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaiso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Aregentina: Bahía Blanca, Bel-Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, IquiqueOsorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso,

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio é Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista	2 %
« « á plazo fijo de 1 mes	2 «
« « « « « « 3 meses	4 «
« « « « « « 6 «	5 «
« « « « « « 12 «	6 «
« « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	6 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco	5

JULIO J. EYZAGUIRRE

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio á

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30--Casilla de Correo 17

Calle Loayza

1 m. S. 2

A. S. Saavedra

ABOGADO

Asuntos mineros, administrativos y comerciales.

Estudio: Comercio 10.

W. R. GRACE & C.°

Tienen en venta al por mayor en sus depósitos de La Paz y Guaqui, las siguientes mercaderías

Agua mineral "White Rock"
Almidón de arroz
Almendras dulces
Amargos sulfurosos
Alambre galvanizado
Atún en aceite
Arados "Farquhar"
Arados "Oliver"
Arados de discos "Deere"
Aceite de mesa en latas
Agujas para máquinas de coser
Aceite fino "Vencedor"
Aceite para máquinas de coser
Aguarraz "Artemis"
Avena machacada
Acero Milano en barras
Añil superior No. 9
Aceite de semilla de algodón
Aceite de linaza "Vencedor"
Azúcar americana en panes
Arneses finos
Bacalao seco sin espinas
Balanzas "Pedford"
Balanzas de plataforma "Howe"
Bolsas de papel
Bisagras de bronce y de acero
Champagne "Charles Heidsieck"
Cerveza negra "Stout"
Cerveza blanca "Ale"
Cerveza alemana "Aguila Verde"
Carretillas "K & J"
Cartuchos cargados
Carabinas
Comino
Canela entera
Cognac "Pelisson Pere & Co."
Clavos de alambre
Cueros de todas clases
Coches "Victoria" completos
Cepillos para carpinteros
Cerraduras
Conservas finas en latas
Escritorios chatos
Escritorios de tapa corrediza
Estanquillas de madera
Escobas
Esencias
Formones
Franelas teñidas
Gasolina de 74°
Grasa "Stella"
Géneros azargados Osnaburgos
Géneros blancos
Gabinetes para Blocs
Hierros para cepillos de carpinteros
Hachas "King"
Jarcia manila
Jarcia sisal
Kerosene "Rosa Blanca"
Leche condensada "Sello de oro"
Lampas de punta redónda y cuadrada
Látigos para cocheros
Llaves inglesas
Lona teñida
Máquinas de coser "Reina" de mano
Máquinas de coser "Reina" de pié
Muebles de madera
Mantequilla
Manteca "Cruz Roja"
Manteca marca "Chancho"
Manteca marca "Condor"
Manteca marca "León"
Mangos para picos
Mesas para máquinas de escribir
Máquinas para carpinteros
Martillos
Mangos para cujas
Aceit Mostaza
Ostras marca "Cabeza de Toro"
Pistolas legítimas
Picos
Pipetas
Pólvora para caza
Pilas de baño
Pintura de zinc
Pintura ordinaria
Pimienta negra
Pianos
Picos para mineros
Papel para techos
Pernos
Pernos de cadena
Prensadoras
Relojitos dorados
Salmón rosado
Sillas para máquinas de escribir
Sillas americanas
Sillones
Sardinas en aceite
Serruchos
Té Ratanpuro
Tiradores de puertas
Tiradores de gavetas
Vinos españoles del Marqués del Mérito
Vino "Hall" [illegible]
[illegible]
Velas de esteárina marca "Fuqua"
[illegible] Club
[illegible]

Ojo! Ojo! Ojo!

Fábrica de Fideos "La Genovesa"

Aviso á mi distinguida clientela y al público en general, que dentro de pocos días vamos á aumentar con maquinarias de más poder y perfectas nuestra fábrica, calle Recoleta, de los señores L. Taverna y Ca., La Paz.

Con estas nuevas maquinarias por su sistema moderno, se podrán trabajar cantidades suficientes para el consumo de La Paz, con prontitud y esmero, siendo elaborados por personas muy competentes en el ramo.

Se hacen fideos de todas clases ó sea al gusto más exigente y delicado del comprador.

Fideos competentes á los extranjeros

Precios: Fideos corrientes, quintal Bs. 24 peso neto.
De 1ª quintal Bs. 28, peso neto.
Fideos extra, acotonado para familia Bs. 32 peso neto.

Se atiende pedidos de las provincias.

1 m. S. 1o.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

LA VICTORIA

Freudenthal Hermanos

Esquina Chirinos y Yanacocha, frente á "La Mascota"

Nosotros, ofrecemos á nuestra distinguida clientela los siguientes artículos, á precios sin rival y sin competencia.

Véanse Placas

Abrigos, Alfombras, Aplicaciones, Azafate, Astracán, Ballenas, Barrederas, Barriles, Batistas, Bengalinas, Blusas, Boas, Bolsitas, Botones, Bramante, Brocato, Cachemira, Cadenas, Calzoncillos, Camisas, Camisetas, Canesú, Capas, Capitas, Carteras, Casimires un gran surtido, á precios sin rival. Casinetes, Cerda, Chales, Cintas, **Casimires,** Clarín, Colchas, Collares, Corbatas. Cordón, Cordones, Coronas, Corsées, Cortaplumas, Cortes de blusa, Cortinas, Crespón plizado, Corbatas, Cuadros, Cuellos. Diablo fuerte Diáfono, Dril, Enaguas, Encajes, Entretelas, Escarpines, Escoceses para forro y vestidos Espumilla, Estampas, Faldas plizadas, Felpa, Filoseda, Franelas, Frazadas, Frilar Fustes, Gásas, Género blanco, Génaro para cortinas, Género para sábanas, Género para trasparente, Género para banderas, Gorras, Grecas, Guantes Guzanillo para bordar Hilo para marcar Huevera Jaboncillo Jabones Borax Jerseis Ligas Macana Mangos de astracán Mantos de lana y de algodón Mantillas Mantitas Mantones Manguitas Medias Mitones Moare Muselinas. Nanzú. Panilla Paño Pañuelos Pasamanería Penachos Peinadores Percalina Perfumes Piel Piqué Plantas Plumas Ponchos **Popelina** inmenso surtido, á precios bien bajos, Primaveras Puños. Quimones

Razo, Reps para muebles, Ridículos, Ropa blanca.

Salidas del Teatro, Sacos, Satèn, Seda, Sedalina, sobrecorsées,

Sobremesas Sombreros Sombrillas Surás. Tafetaina Ternos para niños Tibies Tijeras Tiras bordadas, blancas y de color Toallas Transparente Tul para velo. vichi para de lantales.

Visillos, velos, vestidos,

SE BUSCA UN MUCHACHO O SEA UN EMPLEADO

1 m. S. 2

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.

Médico Cirujano

Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz.
Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general.
Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos, enfermedades de señoras y las de vías urinarias.
Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas.
Horas de consulta: 1 á 4 p.m. Calle Yanacocha 118, casa los señores Méndez

P. Julio 10:

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay elegantes habitaciones amuebladas para hombres solos.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián Nº 19, á media cuadra de la plaza principal
3 m. Jl. 15

TÓNICO - APERITIVO - RECONSTITUYENTE FEBRIFUGO

EL VINO RABOT

al Quassia-QUINA y Corteza de Naranjas amargas.

4 MEDALLAS de ORO
RECOMPENSA en la Exposición Universal de 1900
L. RABOT: Dr. C. DAVID
Farmacia de 1ra clase en COMPIÈGNE cerca de PARIS

INDISPENSABLE á todos los CONVALECIENTES.

Muy eficaz contra las enfermedades siguientes: ANÉMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, TODAS FIEBRES, VÉRTICOS ESTOMACALES.

Depósito en La Paz: EDUARDO SAGARNAGA, y en las principales Farmacias y Droguerías

NOVEDAD NOVEDAD

Acabo de recibir un rico y escogido material para mis trabajos de FOTOGRAFÍA, que cada día es más favorecida por el distinguido público paceño: Tarjetas arte modernista, de efectos caprichosos y de fantasía, Decoraciones de lo más artísticos en paisajes, alamedas, campos, antesalas, salones, Rococó para contribuir á la belleza y fiel parecido de la persona que se retrata. Muebles y accesorios balaustrados, columnitas rústicas y de salón, para dar á los retratos posesiones al natural y á la vez, artísticas y elegantes. La gran novedad del día son los retratos sobre

Porcelana

Iluminados al sistema Egipcio, por cuyo procedimiento aparece el cabello, la cara, el vestido, los alhajas, etc., con su más parecido color Natural: estos retratos son de un efecto sorprendente por su Belleza y elegancia: —También acabo de recibir Papeles, Velox especial y tarjetas postales al Bromurato, para efectos al carbón: Papeles Bromurados, y al citrato Mate y Brillante, apesar de lo costoso de este Material y las dificultades para hacerlo llegar desde os centros Artísticos Europeos y Americanos, he resuelto sostener los mismos reducidos precios anteriores, para dar á conocer los nuevos trabajos y el nuevo material:—Respecto á la Nitidez y fiel parecido de los retratos y Modicidad en los precios, es bien conocido en el público: y por esto, todos prefieren retratarse en la

FOTOGRAFIA CORDERO

Mas sin embargo, no está demás que hagan una visita á mi Taller Fotográfico, para quedar convencidos del nuevo trabajo y de la rica calidad de los materiales recibidos: LENTES especiales para Grupos y guaguas, en el Taller; previniendo, que para retratar guaguas, es preferible la luz por la mañana; especialidad en retratos y grupos á domicilio á cualquier hora del día; La Fotografía "Cordero", está situada en la calle Ayacucho, No. 68 esquina á la calle del Mercado, y al lado de la Botica Boliviana, No olviden la gran Novedad de los Retratos Opalinas sobre "PORCELANA" con los colores naturales iluminadas al sistema Egipcio:
Es algo que sorprende por su bellezas elegancia y fantasía y sobre todo por el fiel parecido.

JULIO CORDERO, Fotógrafo.—La Paz-Bolivia.

2 m. Jl. 16

Vinos Legítimos

DE

OPORTO

De las conocidas marcas:
Conselheiro, Estrella de Prata, Grande marca.

ACABA DE RECIBIR

Rafael Weill.

Calle Comercio Nos. 29, 27.

1 m. Ag. 11

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucusale

Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos S. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, fianzas descuentos, comisiones, etc, etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIQUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Jn. 20

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado el

ESTOMAGO

es la **ROYERINE DUPUY** Facil de tomar.

ALIVIA INMEDIATAMENTE — DIGIERE TODO. Permite de comer todo lo que se antoja. La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias, hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quemazones, Acidez, Hinchazón del Vientre, Dilataciones del Estómago, Gases, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas. — (Cajas de 46 obleas)
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS y en todas farmacias

Jarabe de Rábano Yodado

de GRIMAULT y Cía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las farmacias.

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

O mejor Alimento para los Niños

los *anémicos*, los *convalecientes*, los *ancianos*, y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

19, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *Natural y Medicinal* (Frascos Triangulares).

Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

Único Propietario: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en Niños y Adultos,

Disenteria, Estreñimiento, Malas Digestiones, Ulcera del Estómago, Acedias, Inapetencia, Anemia y Clorósis con Dispepsia y demas Enfermedades del Estómago é Intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS

que es el mejor Tónico-Digestivo

Marca **"STOMALIX"**

Farmacia de R. SAIZ de CARLOS
Serrano, 30, MADRID (España)
y en las principales del Mundo.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de trez ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO
A QUIENES CARECEN DE EL

por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS

Tos, Catarro, Bronquitis

PASTA Y JARABE DE NAFÉ

DELANGRENIER

75 años de buen éxito

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
En todas las buenas Farmacias.
Por mayor: 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.
Depositario en La Paz: EDUARDO SAGARNAGA